BIBLIOTECA B.A. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1309 | Buenos Aires, Dominge 21 de Junio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 21—s. Luis Gonzaga.

LA NACION

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido N cionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Los estudios de la Comision de Poderes y los estudios del pueblo

La *Tribuna* nos hace saber que el pueblo se vá á quedar asombrado, cuando vea todo lo que ha descubierto la Comision de Poderes en las elecciones del 1.° de Febrero.

No se refiere la *Tribuna* á los Registros falsificados, que el partido nacionalista ha denunciado, comprobando el fraude ante los Tribunales, sino á abusos cometidos por este en otros partidos, como Pergamino Pila y Tuyú.

Esto nos revela que la Comision ha encontrado que la falsificacion de registros es innegable, que está bien comprobada, y que para modificar el resultado de la eleccion busca el modo de anular registros validos, á fin de que suprimidos aparezca en minoria el partido que triunfó.

Si la Comision como se deduce de las palabras de la *Tribuna* entra por este camino, es claro que no se expedirá nunca, ó se espedirá de modo de inventar una falsificacion para encubrir una falsificacion judicialmente comprobada.

Los falsificadores despues que vieron descubierto su crímen y comprobado ante los tribunales, comprendieron que esos registros no serian aprobados por el Congreso.

Entonces inventaron las protestas á *posteriori* que entregaron á la junta despues de hecho el escrutinio.

Suponemos que los estudios que hace la comision, con los que el pueblo se vá á quedar asombrado segun *La Tribuna*, versan sobre los registros á que esas protestas se refieren.

Vamos á tener la repeticion de lo que ha sucedido en la Legislatura de la Provincia, es decir, las supresiones de actas, por cualquier pretesto, ó porque sí ó porque no, como alguno lo dijo, ó la comision vá á proponer una investigacion sobre cada registro á que se refieren esas protestas, o de otros, si estos no bastasen.

Es claro entonces que las elecciones no serán consideradas, y que si lo son, tendrán entrada al Congreso los Diputados del fraude.

Lo primero seria mas inicuo aun que lo segundo, porque en aquello se agregaria al crímen, el escarnio y la alevosía.

¿Y cuando acabarán los estudios de la Comision de poderes? No puede estar eternamente en esto, y los Diputados de Buenos Aires no deben consentirlo.

La verdad es que la espulsion de los legítimos Diputados de Buenos Aires, es un crímen tan grande, que el Dr. Avellaneda vacila antes de cometerlo, porque él va á ser el responsable, y ha de tener que responder de las consecuencias desastrosas que desgraciadamente, tiene que producir, cerrando el imperio de las instituciones y abriendo el de la fuerza que ha de acabar como acaban siempre estas situaciones violentas.

Aun antes de expedirse la comision de poderes, la sola noticia dada por la *Tribuna* ha acabado de producir la conviccion de que los Diputados de Buenos Aires no entrarán á la Cámara, ó que serán expulsados.

Desde entónces la situacion revolucionaria está producida, y han empezado á preocuparse de esto los órganos de la opinion.

El pueblo de Buenos Aires no puede consentir sinó bajo la presion de la fuerza, que se expulsen sus Diputados del Congreso ó que no se admitan, postergando indefinidamente el exámen de sus diplomas, cuando se consideran y aprueban los de otras provincias.

Mientras la comision de poderes sigue estudiando los registros de la eleccion de Buenos Aires, el pueblo debe á su vez estudiar cual es la actitud que le incumbe asumir.

Debemos oponer unos estudios á otros estudios.

Cuando el derecho electoral es suprimido, cuando la eleccion legal hecha en los distritos, se suplanta por elecciones falsificadas en el domicilio privado de desvergonzados falsificadores; cuando los empleados y funcionarios públicos, llamados por la Constitucion y las leyes á intervenir en la eleccion se hacen autores ó cómplices de estas falsificaciones, y las declaran validas, anulando las que eran legítimas. ¿Qué se hace?

La abstencion dice «La Libertad». Nó, contesta «El Argentino», eso es abdicar, la lucha entónces es mas imperiosa que nunca. Aún no hemos llegado á la extremidad que cree «La Libertad».

¡Cómo! Delante de los *cuatro mil votos de Chacabuco*, ¿crée aún «El Argentino» qué el pueblo puede ir á las urnas?

Es una generosa ilusion. Cuando hay quien acepta un cargo público que se confiere por estos medios, tenemos que reconocer con dolor, que existe una gran perturbacion en las ideas y una perversion en los sentimientos sobre que reposa todo órden legal.

Entónces no queda mas camino que el que indica la «Libertad» con sobrada razon.

Las ideas del «Argentino» han sido las que inspiraron los procedimientos del partido nacionalista. Cuando se inició la eleccion de DD. al Congreso y de electores de Presidente, ya existia la situacion que con colores tan vivos dibuja el «Argentino».

El pueblo en su gran mayoria, emprendió con la fé de que está poseido el «Argentino», la lucha, y á costa de inmensos sacrificios, de esfuerzos inauditos, venciendo toda clase de obstáculos y resistencias, obtuvo el triunfo mas espléndido de que hay tradicion en los pueblos regidos por instituciones libres.

La historia de esa lucha la conoce el «Argentino» como el pueblo. Todos los elementos oficiales de la Nacion y la Provincia coaligados con uno de los partidos en pugna, ofrecian una resistencia que se creia invencible, y sin embargo el pueblo venció de la manera mas completa.

Ni el dinero de la Nacion, ni el de la provincia, ni las tropas de línea, ni la policía, ni los Jueces de Paz, ni los Comisarios, ni los atropellos y violencias mas inauditas de los que disponian de todos los poderes públicos pudieron vencer los esfuerzos populares.

¿Pero sabe el *Argentino* cuanto ha tenido que hacerse para alcanzar este resultado?

Todos los ciudadanos han abandonado sus ocupaciones por mas de un año. Cada cual ha concurrido con cuanto ha podido para sostener las grandes erogaciones que exigia un supremo esfuerzo. Personas respetables se lanzaron á los centros de poblacion á hacer la propaganda que levantó el espíritu público. Centenares de personas cayeron bajo el plomo ó el puñal de asesinos, aún impunes porque obraban bajo la proteccion de las autoridades. Las cárceles se llenaron con personas del partido nacionalista, sin que jamás entrasen sus contrarios.

La lucha era terrible, incesante en todos los terrenos, y los que eran empleados perdian en muchos casos su colocacion. Sin motivo y contra la constitucion iban otros á la frontera.

¿Y todo esto para qué? Para triunfar en la parroquia, y ver reemplazados los registros por otros falsificados en casas particulares, que patrocinaron los poderes públicos, y que al fin declararan legítimos.

Pero un pueblo no sacrifica su vida, su propiedad, su reposo, su porvenir, para ver sus esfuerzos esterilizados por un crímen escandaloso.

La lucha se hace en adelante imposible en torno de las urnas. La esperiencia de la eleccion de Diputados y electores nacionales, ha hecho ir al crímen á la mayor estremidad y nadie mejor que el *Argentino* lo sabe.

No bastando la falsificasion de registros, se suprimen algunos por cualquier motivo, se aumentan ó disminuyen cifras, y *porque sí* y *porque nó* resultan electos, los que se quieren, aunque haya necesidad de que Chacabuco aparezca con 4 mil ó CUATRO MILLONES de votos, pues todo es lo mismo desde que se cuenta con el asentimiento de los electos, para hacer esta descarada usurpacion.

El escrutinio célebre de la Municipalidad fué un escándalo inútil. Hoy hemos llegado á un sistema electoral mas perfecto.

El pueblo elector concurre á las urnas: los vencidos falsifican ó no el resultado; los jueces de la eleccion toman los candidatos, como si fueran meramente propuestos y elijen á los que quieren.

¿Es bajo el imperio de este sistema que el *Argentino* aconseja al pueblo que acuda á las urnas? Nadie irá.

Entre nosotros el derecho electoral no existe. Los que han usurpado la soberanía del pueblo, atribuyéndose una representacion que no tienen, pueden hacer lo que quieran, pero no puede pretenderse que este vaya á las urnas á dar un carácter legal á lo que no lo tiene.

La abstencion no es la abdicacion, como parece que ha creido el *Argentino*. La abstencion que aconseja la *Libertad*, no puede ser otra, que la protesta enérgica y activa, que no toma parte en lo que cree nulo, y no omite esfuerzo hasta obtener la vindicacion del derecho hollado.

Mientras la Comision de Poderes hace estudios sobre las elecciones, hágalos el pueblo, sobre la manera de hacer práctica la reivindicacion de sus derechos. La abstencion protestando enérgicamente contra la violencia, que le usurpa su soberania, no puede ser rechazada, al contrario tiene el apoyo de todo el pueblo.

¿Cuáles son los deberes que nos impone?

Tal es el terrible problema que tenemos que resolver, cuando los poderes públicos haciéndose revolucionarios y usurpadores, expulsando los diputados del pueblo y admitiendo los del fraude, nos lleven á tan triste situacion.

¡Luchemos otra vez, vamos á las urnas! No habrá un solo ciudadano del partido nacionalista que siga este consejo. Para eso, seria preciso resolverse á hacer causa comun con los que se dispongan á emplear el fraude y entrar en combinaciones con los que tengan los medios de hacer Legislaturas, y ay! del pais el dia que el pueblo se lansaze por ese camino. El crimen lo contaminaria todo é iriamos al abismo.

El consejo de la «Libertad» es mas patriotico y previsor. Si el derecho electoral es suprimido no puede el pueblo prestarse á la burla de ir mas á autorizar el fraude de las urnas.

Si los poderes públicos creen que pueden sublevarse con las fuerzas que la constitucion ha puesto en sus manos, para hacerla cumplir, y oprimir con ellas al pueblo, querra decir que el regimen constitucional está interrumpido, y que solo impera la violencia y la mentira.

Esto no puede continuar así mucho tiempo. Semejante estado de cosas nos llevaria pronto á la anarquía, hasta que viniese un poder de hecho que imprimiese homogeneidad á la fuerza.

Si esto puede decirse de los poderes nacionales, mucho mas podria decirse de los provinciales.

La abstencion debe ser la regla del pueblo en las elecciones provinciales, y en las nacionales si se expulsan los diputados que ha elejido; pero la abstencion que importe una activa protesta hasta reivindicar sus derechos.

La situacion de Buenos Aires

La situacion á que ha llegado el pueblo de Buenos Aires es una de las mas estremas y singulares á que puede llegar pueblo alguno de la tierra, regido por instituciones aparentemente liberales. Todos los derechos políticos de los ciudadanos, todas las garantías conquistadas por la libertad ó la democracia, han ido desapareciendo una por una, robadas por un bando audáz, que en un momento desgraciado para la patria fué investido de autoridad y que ha abusado de ese poder de hecho para confiscar en provecho esclusivo suyo todas las garantias, todos los derechos, todas las prerogativas mas sagradas del ciudadano de un pais libre y civilizado.

La Municipalidad no existe, una reunion de partidistas usurpó los derechos de los electores y constituyó ese cuerpo, que en vez de ocuparse del gobierno local, solo ha servido para desacreditar el país, aquí y en el estranjero, por sus atentados contra la propiedad particular y sus fraudes contra el derecho de los ciudadanos.

La legislatura, compuesta en parte de ciudadanos, que sus mismos partidarios rechazan, notoriamente incompetente para la mision que está llamada á desempeñar, convertida en taller electoral, poniéndose al servicio de un bando para desnaturalizar las elecciones populares, debiendo su origen al *sorteo* de la Municipalidad, el fraude mas desvergonzado de que se tenga recuerdo en esta tierra, no constituye en manera alguna el alto poder público á que la nueva constitucion ha hecho guardian y tutor de los derechos del pueblo.

El Gobernador de la Provincia consintiendo en que se esplote su posicion, su influencia y su poder para los manejos electorales del bando alsinista, y recibiendo en premio la campanilla de Vice-presidente de la República, no es el magistrado que responde á la voluntad de sus electores, que lo fueron hombres de todos los partidos políticos.

Finalmente, los verdaderos diputados de la provincia, rechazados del Congreso, que admitirá en su lugar á los representantes del fraude y la falsificacion, vienen á completar este cuadro, del que resulta, que Buenos Aires ha perdido todos sus derechos políticos, y que el fraude, la violencia, la falsificacion, y el delito, son los que imperan en todas partes.

Municipalidad ilegal, irresponsable, culpable de abusos no negados. Legislatura partidista, incompetente, de orígen vicioso que quita toda fuerza moral y aun legal á sus sanciones. Gobierno impotente para producir el bien y aun para hacer respetar su autoridad, y que acaso sin quererlo se ha hecho cómplice de los abusos y las violencias de un bando. Congreso en que la provincia no esta representada por los elegidos del pueblo. Tal es la situacion de la provincia de Buenos Aires, despojada la mayoria de los ciudadanos de los derechos políticos, inalienables que nadie puede justamente arrebatarles.

Tal es el presente: ¿y el porvenir? Acaso en peores condiciones.

¿Por ventura es posible ejercitar los derechos electorales bajo la base del empadronamiento ilegal, falso, nulo y clandestino, que existe de la ciudad? ¿Dará algun resultado práctico ganar las elecciones de la campaña, desde que unas cámaras partidistas anulen ó modifiquen toda eleccion que no convenga á sus propósitos de bando?

Tal es la situacion á que ha llegado Buenos Aires Esa es la obra esclusiva de los que anteponiendo ambiciones bastardas á consideraciones patrióticas, sacrifican sin rubor en aras de sus pasiones, todos los derechos, todas las garantías, todas las prerogativas mas sagradas del ciudadano.

El derecho político no existe ya, en la provincia de Buenos Aires:—le ha sostituido el imperio del fraude, de la falsificacion y de la falta de respeto por la ley fundamental.

Actualidad

Senado Nacional

A las 2 de la tarde entró á sesion ayer el Senado de la Nacion.

El Secretario dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—D. Agustin Silveyra, ciudadano argentino, solicita se señale en derecho de exportacion al huano para abono que fabrica, por un método peculiar, empleando los residuos de los saladeros, graserías y mataderos.

El Sr. Silveyra propone que ese derecho se adjudique en su favor, ofreciendo en cambio hacer público el procedimiento que ha inventado.

Ese derecho le será adjudicado solo por el término que dure la patente de invencion que le ha sido otorgada por el Gobierno Nacional.

Pasó esta solicitud á la Comision de Hacienda.

El Dr. D. Simon de Iriondo, presenta el diploma que lo acredita Senador al Congreso por la provincia de Santa Fé.

Por indicacion del Senador Garcia, se acordó pasar á un cuarto intermedio, para que la Comision de Poderes estudiara esa eleccion y se espidiera en ella.

Terminado el cuarto intermedio, el mismo Senador Garcia, dijo, que la Comision no habia encontrado vicio ni defecto alguno en la eleccion habiéndose practicado con arreglo en todo á las disposiciones de la ley y la Constitucion.

Por consiguiente, aconsejaba se aprobara el diploma presentado por el señor Iriondo.

El señor Torrent dijo algunas palabras espresando que, á pesar de estar disconforme con el dictámen de la Comision, no haria discusion sobre él por considerarla inoficiosa despues del resultado que otras análogas habian dado.

Queria solo manifestar que votaria contra la aceptacion del díploma del Dr. Iriondo.

(Conviene hacer notar que en los momentos en que este asunto se trataba, no estaban presentes en la sesion ni el Dr. Araoz, ni el Dr. Quintana, ni el señor Oroño que entraron mas tarde].

Votado el dictámen de la Comision, fué aprobado por mayoría.

Se entró á la órden del dia.

Esta la formaba el asunto referente al parque proyectado en Palermo.

La Comision del Interior, á cuyo estudio habia pasado el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, aconsejaba la aprobacion de ese proyecto.

La comision presentó por escrito su informe, concebido en los términos siguientes:

Honorable señor:

Vuestra Comision del Interior ha examinado el proyecto iniciado por el P. E. y venido en revision de la H. C. de DD. ordenando la construccion de un parque en la ciudad de Buenos Aires, en el local conocido con el nombre de Palermo, y tiene el honor de aconsejaros su sancion por las razones que espresa este dictámen.

Buenos Aires la ciudad mas vasta y populosa de la América Meridional, es la única que carece absolutamente de paseos públicos y de puntos inmediatos para desahogo y recreo de su poblacion; sus calles estrechas, sus plazas pequeñas, sus muelles y sus contados paseos impropiamente llamados así, no solo no pueden servir para desahogo y recreo sino que, á penas bastan para las necesidades ordinarias del tráfico y la comunicacion de sus habitantes. Asi, puede decirse que esta hermosa ciudad carece de pulmones para respirar, pues, en ese concepto se tienen los parques, las avenidas y las plazas espaciosas de las grandes ciudades. Crearle, como punto de desahogo y recreo inmediato, es proveer á una necesidad de primordial importancia para su poblacion. La cuestion de utilidad, de conveniencia que el proyecto envuelve está fuera de toda discusion á juicio de la comision, asi es que, se ocupará de algunos argumentos de detalle que se hacen y que si hubieran de prevalecer aniquilarian por el momento hasta el pensamiento que le sirve de base.

Los argumentos son: que la Nacion no debe ejecutar con su dinero obras de carácter local ó municipal, y que el terreno en que se proyecta el parque es insalubre é inadecuado para el cultivo.

El progreso y bienestar de una poblacion tan importante como Buenos Aires que concurre con ocho décimos de la renta de que se forma el tesoro Nacional, no puede ser de un interés puramente municipal, por el contrario es de un interés eminentemente Nacional y la Nacion debe propender por todos los medios á fomentarlo y á conservarlo ó proporcionarle la seguridad. El argumento desaparece bajo este punto de vista y el Congreso guiado por móviles análogos ha decretado antes de ahora sumas de dinero para la ejecucion de obras en Corrientes, Rioja, San Luis y otras de carácter municipal; pero que se relacionaban con el progreso y bienestar general, como fomenta la instruccion primaria y la institucion de las bibliotecas que en rigor son instituciones del cargo de las Provincias. Asi, pues, el derecho para decretar el parque, hacerlo y entregarlo á la ciudad de Buenos Aires, es perfecto desde que el Congreso en su elevado criterio juzgue que así concurre al progreso y bienestar de esta porcion importante de la República.

Para contestar el segundo argumento, ha tenido que recojer datos de personas caracterizadas, entre las que las ofrece concluyentes el gefe del Departamento de Agricultura, bajo el punto de vista científico y de los hechos.

Segun esos datos el local no es insalubre, pues la poblacion aglomerada allí mismo y en sus inmediaciones viven en buenas condiciones de salud y no conocen enfermedades endémicas; del exámen minucioso, del terreno, resulta que no pueden desarrollarse enfermedades morbosas, producto de lodazales ó ciénigos, por el estado permanente de putrefaccion en que se hallan los residuos vegetales porque no se encuentran en esas condiciones; de su exámen geológico se viene en conocimiento que la superficie la forma una capa delgada de tierra vegetal, el subsuelo de una capa de arcilla impermeable de 10 á 14 pulgadas que mantiene las aguas sobre la superficie en las épocas de las grandes lluvias dándole un aspecto fangoso, pero como despues de esta capa se encuentra otra de arena ó permeable, bastará para que desaparezca ese inconveniente mas aparente que real, arar el terreno con arados de subsuelo, y por último como prueba incontestable de que el terreno es apropiado para la cultura, están alli dos millares de árboles de distintas clases que viven y prosperan en condiciones lozanas.

Siendo, pues, el terreno salubre, apropiado á la cultura de las plantas y siendo fácil proporcionar salida á las aguas con un sistema de drenage superficial y subterráneo, y reuniendo ademas el local la condicion muy esencial de ser de propiedad pública, y disponerse habilitar con aguas corrientes, sin cuyo requisito el proyecto en cuestion seria inejecutable, la Comision no trepida en aconsejar á V. H. que acepte preferentemente el local indicado en el proyecto.

Sala de Comisiones, Junio 15 de 1874.

J. M. del Carril—A. Benitez

Leido el anterior informe, el señor Carril, miembro informante de la Comision, manifestó que consideraba innecesario agregar nada á lo allí espuesto, y que en la discusion en particular daría todos los informes ó contestaria todas las objeciones que se hicieran.

El señor Araoz tomó en seguida la palabra.

El señor Senador proponía volviera este asunto á la Comision para que, estudiándolo con toda la detencion que merecia la grande importancia de las diversas faces en él comprendidas, y recogiendo datos exactos sobre las condiciones de la localidad que se designaba,—propusiera á la Cámara un nuevo proyecto de ley que allanar á todas las dificultades que presentaba el sancionado por la de Diputados.

El señor Senador fundó su mocion en un discurso bastante estenso, ocupándose de las condiciones higiénicas de Palermo, y demostrando que ellas eran pésimas, y por consiguiente, de todo punto inconveniente esa localidad para levantar en ella el parque proyectado.

En apoyo de estas ideas, el señor Senador recordó algunas palabras consignadas en épocas anteriores por el mismo señor Sarmiento; refiriéndose á la morada del tirano en Palermo, decia que Rosas era tan ignorante y tan testarudo, que se habia propuesto formar un berjel de ese terreno, menos aparente por sus pantanos, por su humedad y bajo nivel, para ese objeto, sin conseguir otra cosa con su permanencia allí, que convertirse en *zapo de laguna*.

El señor Senador, analizando lo que este proyecto significaba, inquiriendo el propósito á que su presentacion por el Sr. Sarmiento respondia, tuvo una ocurrencia muy feliz, y tal vez muy exacta, que fué aplaudida por todos.

El señor Senador decia, que este proyecto de construccion de un gran paseo en Buenos Aires, iniciado por el Presidente de la República al terminar su periodo, despues de lo que habia dicho y hecho contra este pueblo, y sobre todo, despues de aquel exagerado y destemplado párrafo de su discurso al abrir el Congreso, sobre la prensa y el estado á que decia habia llegado; párrafo que habia merecido por su exageracion y acritud, una desaprobacion general,—le hacia recordar de aquellas viejas muy pecadoras y fanáticas que, despues de haber cometido una série de faltas, encendian velas á los santos para ponerse bien con ellos.

El proyecto de paseo presentado por el Presidente de la República, no era mas que una vela que el señor Sarmiento encendia á los pies de San Martin de Buenos Aires. (Grandes aplausos y risas en la barra y en la misma Cámara.)

El Sr. Rawson tomó en seguida la palabra.

El señor Senador por San Juan, cuya alta inteligencia, cuyos vastos y profundos conocimientos, cuya elocuencia sin par en nuestro Parlamento, y cuyo sincero, noble y acendrado patriotismo son conocidos de toda la República y debidamente apreciados, no solo por sus compatriotas, sino por todos los que conocen la existencia de esta nacion y saben los nombres de sus primeros hombres,—pronuncio ayer un notabilísimo discurso: uno de sos discursos que solo de tarde en tarde escuchamos en el Congreso de la Nacion, y que dejan en el espíritu de cuantos los oyen, la mas honda y dulce impresion.

El Señor Rawson combatió el proyecto en todas sus faces, oponiéndose, no solo á su forma, no solo á sus detalles, sino á la misma idea fundamental.

No se oponia á que se construyesen paseos en Buenos Aires.

Nó. Por el contrario, considerábalos de suma necesidad, indispensables para la salud de este pueblo.

Pero queria que esos paseos los hiciera quien debe y puede hacerlos: la municipalidad de Buenos Aires ó la Provincia.

Queria que el sistema de gobierno que nos rige, no fuera violado, no fuera completamente desconocido.

Queria que, gobernándonos por una constitucion federal, fuésemos federales, en la teoria y en la práctica; y no federales de nombre y unitario, absolutamente centralistas en los hechos.

El proyecto era inconstitucional: el local señalado para el parque, era anti-higiénico.

Tales fueron los dos puntos culminantes en derredor de los cuales hizo el Dr. Rawson su hermoso y magnífico discurso.

Nada dejó que decir; ningun argumento, por insignificante que él fuera, dejó de contestar.

Con esa oportunidad y destreza admirables, con ese tacto y golpe de vista esquisitos, con esa lójica inflexible y recta, con esa claridad y rapidísima concepsion, con esa brillante inteligencia, con esa pasmosa fecundidad, con esa finísima y punzante ironía en unas veces y en otras esa noble é imponente magestuosidad en la palabras en la accion, en el gesto y hasta en la voz,-que caracterizan al Dr. Rawson, y que unidos á su hermoso talento y á sus conocimientos universales, constituyen los rasgos principales de ese gran orador,—todo lo abarcó, todo lo trajo delante de sí, para examinarlo, para estudiarlo allí, á la vista de todos, sin perder un solo detalle, sin descuidar un solo accidente, y haciendo servir á sus propósitos la ciencia, la ley, los hechos, el ejemplo de otros pueblos, los errores del nuestro y hasta el aire, la luz, la tierra, los astros, la naturaleza toda, en fin.

El Dr. Rawson terminó su discurso.

Los señores Carril y Garcia dijeron algunas palabras en apoyo del proyecto,y en seguida se le votó en general.

La votacion resultó empatada.

Obtener este resultado conociéndose la composicion actual de la Cámara y las ideas que predominaban de antemano, significa haber alcanzado el Dr. Rawson el mas grande triunfo oratorio.

Empatada la votacion, se acordó suspender la sesion para continuar en la próxima la consideracion de este asunto.

Presupuesto para 1875

Publicamos á continuacion el mensaje pasado al Congreso por el Poder Ejecutivo, adjuntando el presupuesto de gastos y leyes de impuesto para 1875.

En ese mensaje, sobre el que llamamos la atencion del lector, está manifestado cuál es el monto á que ascienden los gastos, su relacion con los que se hacen en el presente año, y los recursos con que se cuenta para hacer frente á ellos.

He aquí ese importante documento:

Buenos Aires, Junio 18 de 1874.

A la Honorable Cámara de Diputados.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir à la Honorable Cámara de Diputados los adjuntos proyectos de Ley sobre Presupuesto General de los gastos de la Administracion para el año económico de 1875, de Aduana, de Papel Sellado, de Fáros y Avalize, y sobre extraccion de piedra de la Isla de Martin Garcia, y Muelle del Riachuelo.

El Presupuesto General de los gastos de la Administracion asciende á pftes. 21.348,366 22, en la forma siguiente:

Departamento del Interior..	pftes.	3.119,328 96
Id Relaciones Esteriores..	«	165,864 96
Id de Hacienda..........	«	10.178,248 62
Id de Justicia C. é I. P..	«	2.130,115 36
Id de Guerra y Marina...	«	5.754,809 28
	pftes	21.348,366 22

Habiendo en él una disminucion de pesos ftes. 2.034,789 71 comparado con el Presupuesto vigente, de esta manera:

	Aumento	Disminucion
Interior..	pftes. 634,902 72	id id
Rs. Es...	« «	« pftes. 18,000 «
Hacienda.	« «	« « 2.967,804 43
J. C é I P	« 293,244 «	« « «
G. y M.	« 22,868 «	« « «
	pftes. 951.014 72	pftes. 2.985,804 43
Disminucion		pfts. 2.985,804 43
Aumento		« 951,014 72
		pfts. 2.034,789 71

El cálculo de recursos para atender á los gastos públicos durante el año de 1875, asciende á la suma de $f. 23,996,892-92.

Atendiendo al progreso siempre creciente de las rentas públicas, el Poder Ejecutivo ha tomado por base para el cálculo, el producido de ellas durante el año anterior, sin tener en cuenta, en cuanto á los derechos Aduaneros, los productos en los primeros meses del presente año, por lo escepcional de la situacion comercial que actualmente se siente, y por la que ha pasado el país á consecuencia de la lucha electoral que felizmente ha terminado, despues de tantas alarmas y desconfianzas que sembró en el comercio, y aun en el exterior, por los amagos de epidemia á principios del año, y por la perturbacion en el comercio á consecuencia de la guerra de Entre Rios y clausura de los puertos.

IMPORTACION

Sobre el producido de los derechos de Importacion y adicional de ella en 1873, se ha calculado prudencialmente un aumento de doce por ciento.

EXPORTACION

Sobre los Derechos á la Exportacion, aunque no han correspondido en 1873 á lo que se calculó, debido indudablemente á las causas antes expresadas, ha creido el Poder Ejecutivo, teniendo en vista la perspectiva de la paz y el desarrollo que incuestionablemente han de tener todas nuestras industrias en el año de 1875, calcular las cantidades que deben producir esos derechos en dicho año en la suma de $f. 24,200,000.

ALMACENAGE Y ESLINGÁJE

El almacenage y eslingaje no obstante haber producido $f. 544.142 13 ha sido calculado en $f. 600,000 como lo fué tambien para el presente año.

PAPEL SELLADO

En la renta de papel sellado, notará V. Honorabilidad, que se calculan $f 430,000 habiendo solo producido en el año 1873, $f. 288,849 64.

A mas de que en 1875 es indudable que la renta de ese ramo ha de aumentar, el Poder Ejecutivo ha introducido algunas reformas en el Proyecto de Ley que ha confeccionado para 1875, y que no gravarán en nada al consumidor, las cuáles justifican suficientemente el cálculo que sobre el producido ha formado.

FAROS

El Derecho de Faros calculado en 1874 en la suma de $f. 50,000, podrá producir en 1875, $f. 80,000, por las reformas consignadas en el adjunto proyecto.

Se ha considerado por lo tanto esa suma en el cálculo de recursos.

CORREOS.

La renta de Correos ha sido aumentada para 1875, en un quince por ciento sobre el producido de 1873, teniendo en cuenta tambien lo que producen las sillas-correos, pues anteriormente esta renta no ha sido considerada como tal, si bien ella era aplicada á los gastos que originaban las mismas, gastos que ahora están todos considerados en el Presupuesto.

TELÉGRAFOS

En los telégrafos se han calculado como renta para 1875, casi el doble de lo que produjeron en 1873, teniendo presente no solo lo producido en los primeros meses del presente año, sino tambien el que están ya concluidas nuestras líneas telegráficas, y funcionan sin interrupcion alguna.

RENTA DEL EMPRÉSTITO DE OBRAS PÚBLICAS

La renta sobre fondos del empréstito de Obras Públicas, que en el presupuesto vigente está calculada en la suma de pfs. 420,000, solo figura en el presupuesto para 1875 en pfs. 100,000; suma que no ha de aumentar ó disminuir en mucho, segun sea lo que se tenga que pagar por las obras en construccion, á que ese dinero está especial y esclusivamente destinado.

EVENTUALES

La renta consignada bajo la denominacion de eventuales, se ha calculado en pfs. 150,000, por que á juicio del Poder Ejecutivo es lo ménos que producirá la recaudacion por las gestiones que sigue la Contaduria General, sobre reparos á los manifiestos de Despacho de Aduana en años anteriores.

ACCIONES DEL FERRO-CARRIL «CENTRAL ARGENTINO»

Se consigna como renta para 1875 la suma de pfs. 116,620 por los intereses de las diez y siete mil acciones del Gobierno en el Ferro-Carril «Central Argentino,» no obstante que está pendiente el cobro por doble cantidad correspondiente á dos años de intereses que adeuda dicha Empresa y que figura en los recursos del presente año.

PARTIDAS QUE NO FIGURAN EN EL PRESUPUESTO VIGENTE

Notará vuestra honorabilidad que en el cálculo de recursos figuran cinco partidas que no comprendia el Presupuesto vigente.

La primera calculada en $ 60,000 por el Derecho de Muelle del Riachuelo, sin embargo de que el producido de ese derecho ha estado ingresando como entrada eventual, se hace figurar en el cálculo de recursos con su correspondiente denominacion.

El producto no ha pasado de cien mil pesos fuertes en los años anteriores, y al calcular para 1875 la suma de $ 160,000, se funda el Poder Ejecutivo en las nuevas tarifas, cuyo proyecto tambien acompaña.

Las obras que se van á practicar en el canal, y las refacciones en el muelle actual, así como las precauciones que se tomarán para evitar que los contribuyentes paguen el impuesto por un tonelaje menor que el de Registro, prévio el exámen que corresponda, son las razones que tiene el Poder Ejecutivo para creer que el derecho del muelle en 1875 produzca la suma calculada, sin que el aumento de la tarifa proyectada importe un gravámen notable á la navegacion.

La segunda calculada en $f. 10,000 proviene de la extraccion de piedra y arena de la isla de Martin Garcia.

El producto por la extraccion de esos artículos ingresaba anteriormente en la Caja de Marina, pero desde Marzo lo es directamente en la tesorería general.

El cobro se ha estado haciendo por resolucion del Ministerio de Guerra, él que fijó cuatro pesos por la tonelada de piedra, y un peso m[c por la tonelada de arena que se extragera.

No considerando el Poder Ejecutivo regular que se esté cobrando esas sumas sin que una ley lo determine, ha formulado el proyecto de Ley que se remite adjunto.

La tercera partida calculada en $f. 100,000 proviene del producto del tráfico del ferro-carril Andino de propiedad Nacional, y puesto al servicio público en Noviembre del año pasado.

El costo de este ferro-carril segun su presupuesto, y ley adicional era de $f. 2.180,000; se han pagado hasta la fecha $f.2.107,460—74, y actualmente tramita un espediente cobrando $f. 69,316—18 por la terminacion de las obras.

El costo segun lo pagado, y lo que se debe pagar, prescindiendo de la mayor cantidad que reclaman los constructores, es de $f. 2.176,776—88.

Se ha calculado como renta para 1875 la suma que queda espresada, que equivale al 4—59 por ciento anual sobre el capital invertido, y que representa un producto igual á los gastos de explotacion.

La cuarta partida proviene del producto del Ferro Carril 1er. Entre-Riano, de cuya construccion se hizo cargo el Gobierno de la Nacion, y de cuyos gastos debe ser reembolsado con sus productos, los que se ha calculado para 1875 en pfts. 30,000, siempre próximamente igual á los gastos de explotacion calculados en pfts. 27,600.

La quinta partida de pfts. 14,272-92, es el producto exacto que tiene que percibir el Tesoro Nacional por los intereses y amortizacion de los Fondos Públicos dados en préstamos por Leyes del Congreso á los Gobiernos de las Provincias de San Juan y Santiago del Estero, cuyo servicio hace el Gobierno Nacional.

Al consignar el Poder Ejecutivo esa partida en el cálculo de recursos, es con el objeto de salvar la irregularidad que existia de acreditarse al inciso correspondiente del Presupuesto, sin que se considerasen en las rentas las sumas percibidas con regularidad de los Gobiernos respectivos, que forman parte de los recursos, y que tienen que figurar hasta la extincion total del préstamo.

Reasumiendo: el importe total del presupuesto para 1875 asciende á pesos fuertes 21.348,366—22 y las rentas calculadas á pfts. 23.996,892—92, lo que dá un escedente á favor del Tesoro Público de pfts. 2.648,526—70.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
SANTIAGO S. CORTINEZ.

Cortando telégrafos y colocando máquinas

Ayer dimos cabida en nuestras columnas á un estupendo suelto, que sobre este *tema* publicó *El Nacional* de anteayer.

A propósito de los comentarios que á su respecto hicimos, contesta *El Nacional*:

«LA NACION»—Nuestro suelto de ayer, en que
« cargábamos de terribles responsabilidades al
« círculo personal del General Mitre, á propó-
« sito de la infame intriga fraguada por ese cír-
« culo en el interior, á objeto de hacer creer que
« en Buenos Aires habia estallado una horrible
« revolucion, ha dado el resultado que buscába-
« mos.
« La redaccion de «La Nacion,» dirijida por el
« General Mitre, se ocupa hoy del asunto, y
« balbucea cínicamente palabras y palabras que
« solo sirven para volver mas enérgicas las acu-
« saciones que se formulan por el pueblo, á pro-
« pósito de la odiosa superchería consumada por
« los sostenedores de la candidatura muerta.»

Respetamos la santa indignacion de *El Nacional*; pero debemos hacer una pequeña rectificacion.

En el suelto á que *El Nacional* se refiere no se cargaba de «terribles responsabilidades» sino al director de ese diario, que permitia que tan desapiedadamente se tratase al sentido comun y al lenguaje.

Estamos, por otra parte, completamente conformes, en que el tal suelto ha producido el resultado que buscaba *El Nacional*, si ese resultado era hacer reir al público, proporcionándole un rato de diversion.

Proyectos nuevos

En otro lugar insertamos el mensage pasado por el Poder Ejecutivo al Congreso, remitiéndole el presupuesto general de gastos de la administracion y las leyes de impuesto para 1875.

A continuacion publicamos algunos de los proyectos á que ese mensaje hace referencia.

El proyecto de Presupueto, es materialmente imposible insertarlo en un diario por su largísima estension. El mensage detalla todos sus principales puntos.

El proyecto de ley de Aduana y el de papel sellado, son, mas ó menos, lo mismo que las respectivas leyes en vigencia.

Lo que es desconocido y no habia sido hasta ahora objeto de una ley especial, es el impuesto sobre faros y avalize, sobre estraccion de piedra y arena de Martin Garcia y sobre el uso del muelle del Riachuelo.

Es la primera vez que estas fuentes de renta son objeto de leyes especiales.

Hasta ahora, esos impuestos se cobraban, algunos sin ley que los autorizara, afectándolos á las entradas de tal ó cual oficina ó reparticion.

Consideramos muy conveniente la innovacion introducida á este respecto por el actual Ministro de Hacienda, por cuanto, á mas de darse cumplimiento á las disposiciones de la Constitucion sobre la creacion y percepcion de impuestos,—esa medida no puede producir sinó benéficos resultados para el erario.

He aquí los tres nuevos proyectos de ley á que nos hemos referido:

PROYECTO DE LEL

El Senado y Cámara de Diputados &. &.

Art. 1.° El derecho de Faros y avalize, desde 1.° de Enero de 1875, se cobrará en la República con arreglo á las prescripciones de los artículos siguientes.

Art. 2.° Los buques que vengan de Cabos á fuera incluyendose los paquetes, pagarán un derecho de seis centavos fuertes por tonelada de registro.

Art. 3.° Los buques de cabotage ó que naveguen dentro de cabos, incluyéndose tambien los paquetes, siendo mayores de veinte toneladas pagarán por cada viage de ida y vuelta, de la rada de la ciudad, de la boca del Riachuelo ó del puerto del Tigre un centavo fuerte por tonelada de registro.

Art. 4.° Los buques de cabotaje, menores de veinte toneladas y mayores de cinco, pagarán veinte centavos fuertes por cada vez que entren ó salgan, de la rada de la ciudad, de la boca del Riachuelo ó del puerto del Tigre.

Art. 5.° Las embarcaciones playeras pagarán el impuesto en la forma siguiente:

Buques de	5	á	20	tons	$f. 0.30	por mes	
Id	« 21	«	50	id	« 0.50	«	«
Id	« 51	«	100	id	« 0.70	«	«
Id	« 101	«	200	id	« 1-«	«	«
Id	« 201	«	300	id	« 1-50	«	«
Id	« 301	«	para arriba		« 2-«	«	«

Art. 6.° Quedan esceptuados del impuesto las embarcaciones de cinco toneladas.

Art. 7.° Pagarán la mitad de la tarifa las embarcaciones que entren ó salgan en lastre.

Art. 8.° Todo buque de arribada forzosa está esceptuado del impuesto siempre que no efectue operacion alguna de carga ó descarga.

Art. 9.° Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al cumplimiento de la presente Ley.

Art. 10.° Comuníquese al P. E.

SANTIAGO S. CORTINES.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Desde el 1.° de Enero de 1875, se cobrará veinte y cinco centavos de peso fuerte por la tonelada de piedra y ocho centavos por la tonelada de arena que se estraiga de Martin Garcia.

Art. 2.° Comuníquese al P. P.

SANTIAGO S. CORTINEZ.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados &.

Art. 1.° El derecho de muelle en el Riachuelo desde 1.° de Enero de 1875, se cobrará á razon de diez centavos fuertes diarios por tonelada.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

SANTIAGO S. CORTINEZ.

REVISTA DEL INTERIOR

Rosario

La *Capital* de esta ciudad se queja de ser poco amable la contestacion que ha dado la Sociedad Rural del Rosario á la consulta que le hizo el Gefe Político local, respecto á los medios que podria convenir poner en práctica para evitar que los productos de la campaña Santafesina, fuesen á San Nicolás.

Evitar porqué? Qué inconveniente hay que los productores hagan su negocio, llevando sus productos donde mas les convenga, á San Nicolás ó al Rosario? Se cree este último puerto con derecho á monopolizar las esportaciones de la Provincia, aun contra los intereses de los productores?

La verdad es que la única causa, como lo dice la nota de la Sociedad Rural, de que el puerto del Rosario se vea privado de esos frutos, es la diferencia de precios. En el Rosario se paga mucho menos que en San Nicolás, y á tal estremo llega la diferencia, que los barraqueros del Rosario venden sus acopios á sus colégas de San Nicolás.

En vista de esto, la *Capital* dice:

«Esto es un poco fuerte y depresivo para el gremio de los barraqueros de aquí.

«Sin embargo de que no creemos que pecan por su *largueza*, vamos á probar en oportunidad y con datos, que los precios á bolicheros ó acopiadores en campaña, no difieren los de nuestra plaza con los de San Nicolás y si aparentemente existe esa diferencia, ella desaparece por la escrupulosidad que en la clasificacion se acostumbra en la plaza vecina.

«En posesion de informes que vamos á recojer, volveremos sobre este asunto, con una minuciosidad que esperábamos del dictámen de la Sociedad Rural que ha dilucidado el asunto demasiado militarmente.

«En cuanto á las franquicias, puede estarse seguro que hemos de hacer resultar aquellas con que nos aventaja San Nicolás.»

Como ya lo habiámos anunciado, se ha presentado á las Cámaras de Santa Fé un proyecto de ley cuyo objeto es establecer un agente de inmigracion en Buenos Aires. El proyecto es del Ministro Salvá y se cree será aprobado.

La estadística de la explotacion del ferro-carril Gran Central Argentino durante siete años es curiosa y damos su resúmen:

		Producto del tráfico	Beneficios
1866—67.	$f.	70195 84	28231 01
1867—68.	«	220776 38	108717 90
1868—69.	«	332007 71 1/2	156085 93 1/2
1869—70.	«	386007 67 1/2	181423 62
1870—71.	«	593755 52	260976 74
1871—72.	«	833495 94	471377 76
1872—73.	«	812165 20	364434 32

Tomamos de la *Capital* los datos que siguen, relativos al *Telégrafo Trasandino*.

En la tercera memoria del Director del Telégrafo Trasandino, encontramos que las entradas anuales que produce actualmente la línea, ascienden á no menos de cincuenta mil pesos fuertes.

Siendo de treinta y cinco mil pesos fuertes los gastos de explotacion, incluso cuatro mil para reparaciones y útiles de oficinas, queda por consiguiente un saldo á favor de quince mil pesos que unidos á las subvenciones de los gobierno chilenb y argentino, dá un producto líquido de 63,000 pesos.

Corrientes

Tenemos fechas de esta Provincia hasta el 14 del corriente Junio.

Despues de la polémica del Gobierno con el Juez Federal, con motivo de la prision de Gallino, acaba de ocurrir otra no menos interesante segun escrito presentado por la señora viuda de Amadey ante el Juzgado Federal. Sobre esto hallamos en el *Argos*, lo que sigue:

«En los autos que siguió Da. Angela V. de Amadey contra D. Nicolas Groso, sobre pago de cantidades, ordenó el Juzgado Federal al gobierno de la provincia, para que retuviera á Groso la tercera parte del haber que tenia que recibir por el arreglo de la plaza de 25 de Mayo, y lo púsiese á disposicion de la demandante. ¿Cual no seria la sorpresa cuando al marchar á recibir las cuotas vencidas, sale el Sr. Colector con que habia recibido órden del gobierno para que le entregase el todo á Groso?

Con relacion á la cuestion Gallino, en vista de la contestacion del gobierno, el juez ha emprendido la prosecusion de la causa y ha pedido al gobierno Nacional el ausilio de la fuerza pública para hacer respetar sus providencias.

El distinguido ciudadano D. Eduardo Vivar, ha sido otra de las víctimas del actual Gobernador de Corrientes. Durante esta administracion, ha estado tres veces preso en la cárcel por sus opiniones políticas, poniéndolo en libertad otras tantas sin decirle la causa de su prision. Sobre esto, la *Patria* de Goya dice lo siguiente:

Ultimamente el arbitrario Gelabert lo puso preso, por los motivos que ya el pueblo conoce. Acusó á Vivar de desertor é hizo una farsa de cónsejo de guerra.

En ese consejo intervino como fiscal el maestro de la banda música de Corrientes, un capitan Antinori; porque ninguno de los gefes correntinos quizo hacerse instrumento de las miserias del mal gobernante.

El consejo de guerra fué una verdadera farza. Apenas fué interrogado el procesado una sola vez por el fiscal Antinori.

No hubo mas en el consejo de guerra.

Vivar no fué oido, no se le permitió la defensa ni se le hizo conocer el proceso.

Hicieron los de Gelabert lo que quisieron en el espediente y así lo mandaron al Ministro de la Guerra.

Este, por complacer al Gobernador Gelabert, sin embargo de las irregularidades del proceso; y sin embargo de carecer de autorizacion legal, sin mas ni mas ordenó que se sacara del poder de Vivar sus despachos de capitan, y se le obligara á enrolarse como soldado.

Gelabert ha hecho, todo el aparato del farsante con este motivo y ha dado al acto toda solemnidad de una exhoneracion militar.

Con este motivo Vivar ha publicado un manifiesto.

Por lo interesante, y por las revelaciones que ella contiene acerca de la historia contemporánea del Paraguay, damos integra la siguiente proclama del Mayor Molas, gefe de la revolucion paraguaya, asilado hoy en Corrientes.

AL PUEBLO PARAGUAYO

Conciudadanos:—Os debo una manifestacion esplicativa de mis actos como actor principal en la última revolucion contra el Gobierno de Jovellanos y espero, que vuestras conciencias me harán justicia, ya que los acontecimientos y la fortuna de las armas me han sido adversas.

Malogrados los esfuerzos de la revolucion encabezada por el General Caballero y que obtuvo la mas espléndida victoria en la batalla de «Campo Grande», me sentí herido en lo mas íntimo de mi corazon y contemplé con dolor la nueva situacion surgida de un tratado inícuo. Vi comprometida una vez mas la suerte de mi nacion, la prosperidad de mis compatriotas y el porvenir del pueblo paraguayo y no halló mas recurso á que apelar, para salvar lo mas caro que existe para mí en la vida, que un nuevo movimiento revolucionario.

Vosotros me acompañasteis en esta cruzada libertadora y sois testigos de los obstáculos que tuvimos que vencer para llegar á los muros de la Asuncion é intimar la caida del Gobierno mas detestable que se pueda conocer.

Las generosas miras del movimiento que encabezé estaban inscritas en la gran bandera de la patria que tremolamos y á cuya sombra vinieron á agruparse los ínclitos patriotas del pueblo paraguayo.

Ese grandioso pensamiento, obra espontánea de un pueblo mártir, fué comunicado á los representantes de las potencias estrangeras por intermedio del general brasilero, que salió á sostener al corrompido y degradado gobierno de Jovellanos.

La deslealtad del súbdito del imperio esclavócrata fué hasta el estremo de no cumplir con lo prometido y las comunicaciones dirijidas á los representantes estrangeros no llegaron á su destino.

La neutralidad pedida por el Gefe de la revolucion, en nombre de la soberania del pueblo paraguayo, no fué observada, y fuerzas imparciales aumentaron el catálogo de sus infamias, combatiendo y destruyendo la obra de un pueblo soberano.

Hollada la soberanía del país de esta manera inícua y dispersos sus heróicos defensores, no tuve otro camino que seguir, que decretar mi espatriacion del idolatrado suelo de mi pátria.

Antes de pisar el territorio extrangero, fuí el objeto de la mas negra accion, que es menester la comuniqueis y la conozcan los hombres libres del mundo, para apreciar en su justo valor á los que por escarnio dirigen los destinos de nuestra desgraciada pátria.

¡Juan B. Gill tuvo la villanía de querer comprar con dos mil quinientas onzas, un generalato y un ministerio del Interior, el brazo de este soldado de la libertad y la conciencia recta de este ciudadano austero para hacer desaparecer á los generales Caballero, Serrano y Escobar y escalar él la primera magistratura del pais.

Si bien, los generales á quienes dirige sus tiros Gill, han sido traidores á vuestra causa y se han entregado al gobierno imperial. Como hombre y como ciudadano, os juro, que con la indignacion y el desprecio que merece un miserable rechazé la oferta y me reservé el derecho de proclamar con la trompeta de la fama la degradacion del alma de su autor y el inminente peligro que rodea á los desgraciados que, al traicionar la causa del pueblo, se han perdido para su pais.

La ola del destino me separa de vosotros, pero no olvideis, que en mi corazon se hallan grabados los nombres de los valientes que me acompañaron y que las desdichas de la pátria conmueven y conmoverán mi alma.

No olvideis vuestros deberes para poder conquistar la libertad arrebatada por los esclavócratas. Seguid por el sendero del patriotismo que el Sol de la libertad alumbrará el dia de la victoria.

Mantened un recuerdo para vuestro compatriota, el peregrino.

José D. Molás.

CURIOSO—El hermoso y jigantesco árbol llamado Eucaliptus y que hasta hoy se creia existir solo en Australia, tambien se encuentra en los grandes bosques del Chaco Argentino.

Nos dicen que los indios, hacen uso de las hojas como remedio muy eficáz para diversas enfermedades.

Córdoba

La prensa, y aun parece que el Gobierno de Córdoba, se hallan preocupados con la idea de la organizacion y mejoras de las municipalidades de campaña. Tarea dificil, que requiere mucha inteligencia y conocimientos especiales y prácticos, en que les deseamos todo acierto.

En la capital ha tenido lugar últimamente la reunion convocada por el gobierno para tratar la cuestion finanzas.

Entre los que han asistido se hallaban los señores Dres. Garcia, Posse, Lozano, Sr. Bouquet, Dres. Castellanos (don N.), Escalante, etc.

El gobierno ha hecho presente que la deuda mas exigible que tiene son las cuotas vencidas en el Banco Provincial.

Hasta las dos de la tarde se habian propuesto varios medios, sin haber arribado á un acuerdo definitivo.

A esa hora quedaba con la palabra el Dr. Castellanos.»

El Ingeniero Dalhquist y el Coronel Ayala, se hallaban en Córdoba; el primero en el desempeño de las Comisiones de su cargo; y el otro probablemente, con alguna comision del Gobierno Nacional.

Tomamos del *Eco de Córdoba* la siguiente noticia esterior, que creemos no haberse dado aun en nuestro diario:

EXPLORACION—Estaba pronta á salir de Sucre, una comision exploradora al Oriente de Bolivia, para hallar y limpiar un antiguo camino carretero que unia esa poblacion al Paraguay.

Atravesará el Chaco, cortando el rio Izozo, hasta llegar á su confluencia con el rio del Paraguay que debe estar próximo á Bahia Negra.

Compónenla el ingeniero general J. M, Muguia y sus ayudantes, acompañados de una columna de rifleros y un cañon «licornio» para arrojar granadas, á las órdenes del Coronel Belisario Banceco.

El actual Gobierno del Sr. Frias, cree con evidencia, que el porvenir de Bolivia está en ponerse en comunicacion con el mundo por el Paraguay y el Plata.

San Luis

Tenemos la *Independencia* hasta el 12. Se ocupa mucho de analizar los actos de la presidencia actual. Tambien se ocupa de los asuntos locales y en particular de la legislatura. Sobre esto último la *Independencia* se espresa como sigue:

Puede decirse que ha desaparecido en San Luis este poder sobre el que descansa todo el mecanismo del gobierno.

La autoridad legislativa, que vota los impuestos, que designa los sueldos á todos los empleados y define por leyes las obligaciones de los habitantes para responder á las necesidades ó mejoras públicas se ha extinguido por su propia descomposicion.

El pueblo observa absorto lo que pasa en el seno de la Cámara.

El 25 de Mayo la Legislatura no abrió sus sesiones porque los diputados andaban escondiendose á fin de no verse obligados á llenar los deberes de su cargo.

Ya otras veces lo hemos dicho. La causa de una conducta tan vergonzosa solo está en la cuestion senadores al Congreso que debe nombrar la presente Legislatura.

Se ha despertado en unos cuantos ambiciosos, sin título alguno para ocupar el elevado puesto de Senador de la Nacion, el deseo de serlo á todo trance.

De las noticias locales, damos á continuacion la que consideramos de mas interés.

En San José del Morro se está por iniciar la construccion de un teatro pequeño capaz de contener toda la poblacion de aquella villa.

—La siembra del maiz ha dado pésimos resultados á causa de la falta de agua y la peste.

Los alumnos de la escuela de varones progresan admirablemente, y se esplica ese adelanto si se ha de tener en vista que el señor Ortiz es constante para la enseñanza, á mas de ser un jóven inteligente y de buenas condiciones.

Parece que los señores Torres y Moreno dejarán la posta nacional que la servirá la señora Da. Cruz Novillo.

La posta de aquellos señores ha estado siempre bien servida, y es de suponer que la nueva encargada no dará motivos de quejas á la empresa de Mensajerias ni á los pasageros.

Mendoza

Segun *El Eco de los Andes*, la independencia del poder judicial ha desaparecido por completo en esta provincia.

Todo ello ha nacido de la medida que ya conocen nuestros lectores, tomadas por el Gobierno de quitar arbitrariamente un presidente del Tribunal Superior, suplantándolo con otro que obedeciese á las miras electorales del Gobierno.

Esa medida estableció en Mendoza el reinado de los jueces *ad hoc*; hé aquí como se espresa sobre este particular, el «Eco de los Andes.»

La respuesta no es dudosa, desde que la sábia ley bajo la que estaba constituidos los juzgados, ha sido desatendida, y mas que esto, contradicha, para hacer provisiones que en manera alguna han de responder á los objetos que dejamos indicados.

El Ministerio de menores, corrió la misma suerte que el del Fiscal, y en su reforma, trajo tambien derogaciones de leyes que quizá hubo necesidad política en modificar ó suprimir.

Viene en seguida, la conveniencia y talvez, la presision de recompensar á un buen partido, y á este fin, se refunden los dos Juzgados de Paz, de ciudad, para darlos con buena renta á un protejido por la fortuna y la política; y hétenos aquí de nuevo con la derogacion de otros tantos artículos, de esa ley, que no consultó circunstancias por venir.

Se llega al Tribunal Superior, y con pretestos que jamas tendran la mas simple apariencia de causas justas, se operan reformas que.... mas vale callar.

De lo dicho, que es lo ménos, porque lo mas no lo hemos traido á cuenta, resulta; que el Poder Judicial ha sido el pato de la boda, que ha costeado la fucion á la Lejislatura, y que ha desaparecido por completo, cediendo á las exijencias de una política apasionada.

En este momento, no hay juez que no sea amovible, en virtud del carácter interino con que llenan las funciones; y lo que decimos de los jueces, es aplicable á los demas majistrados del Poder Judicial.

El gobierno ha enviado á la villa de San Cárlos un piquete del batallon Mendoza. Se cree sea con objeto político, pues siempre los gobiernos provinciales han mantenido indefensa esa interesante poblacion, ya mas de una vez objeto de trágicas invasiones de los indios.

Las noticias locales de mas interés que hallamos son las que siguen:

A ocho mil doscientos setenta y cinco pesos asciende el precio de los libros enviados á la biblioteca «San Martin» en la provincia de Mendoza.

El librero encargado de su remision fué el Sr. D. Cárlos Casavalle.

Habiéndose dispuesto se reduzca á un viaje redondo por semana el servicio de sillas-correo de Mendoza á San Juan, la correspondencia para la segunda se despachará de Buenos Aires los Mártes via Mendoza y los Sábados via Cordoba, á las 8 1/2 de la noche.

San Juan, tiene en sus escuelas 7134 educandos y Mendoza seis mil y una pequeña fraccion, segun el censo del año pasado.—Resulta que San Juan está en mejores condiciones que nosotros respecto á instruccion. La baja que ha sufrido el número de candos en nuestras escuelas el año 72 hubo mas de 7,000, es orijinada por ley de Educacion Comun que se puso en vijencia por ponernos á la moda yanke; pero hay todavia otro motivo, y es la administracion Villanueva, que ha hecho emigrar mucha gente y arruinado la provincia, necesitando de algun tiempo para que se levante de la postracion en que él la dejó y renazca el entusiasmo que se habia despertado por educacion.

Para ello es necesario que pueblo y gobierno obren de consuno y es de lo que ménos esperanzas hay hasta el presente.

San Juan

Los sanjuaninos no cantan las mismas letanías que los cordobeses y santafecinos, los cuales no juran sino por San Avellaneda, suponiéndole que ha hecho y que vá á hacer los milagros mas estupendos.

La ilustrada prensa de esta provincia cree y sostiene que es un triste presente el que ha hecho á la nacion su compatriota el Presidente señor Sarmiento al imponerle un sucesor en el Dr. Avellaneda, por medio de sus ajentes los Ivanowski, los Roca y otros que seria largo enumerar; y en prueba de ellos citaremos algunos párrafos de la prensa local, la mas agena á las pasiones electorales, puesto qun es «El Imparcial» mismo:

CANDIDATURA DE SANGRE—Si desgraciadamente el Dr. Avellaneda sube al gobierno de la República, la banda bordada de Presidente que cubrá su pecho va aparecer salpicada con sangre vertida en los pueblos, para levantar al poder un ídolo desprestijiado de barro.

¿Con que elementos contaria para gobernar la República?

Con ninguno.

No tiene simpatias.

No tiene poder.

La opinion del pais le es adversa y contraria á sus aspiraciones.

Los gobernadores electos que han dado el voto y los gefes nacionales que han oprimido á los pueblos como Ivanowski en la Rioja y Roca en San Luis, no son bastantes para sostener un gobierno que está levantado sobre un edificio de movediza arena.

Si el Dr. Avellaneda se sienta en la silla presidencial bañada en sangre, no tiene partido ni pueblo á quien gobernar.

Principiando por San Juan, en donde todos le aborrecen, y concluyendo por Jujuy en donde un cura Foráneo, dejando la estola eclesiástica tomó la *casaca* del guerrero revolucionario, para calarse el Gobierno de esa Provincia y hacer triunfar por medio de la violencia y de la opresion la candidatura del Dr. Avellaneda, que la proclamaron en los salones del Gobierno Nacional.

Ese cura en ejercicio del gobierno civil cuya *tonsura* tambien está salpicada con sangre, ese es el que ha muerto las libertades públicas de Jujuy para hacer triunfar la candidatura del Dr. Avellaneda en esa Provincia.

Con esos elementos no puede haber gobierno posible, ni estabilidad absoluta en el poder.

El Dr. Avellaneda tiene que resignarse á oir la rechifla que le espera de los pueblos, si desgraciadamente sube al poder por medio del fraude y de la opresion oficial.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

El casco del «Triunfo»—Regresó á Montevideo ya el vapor *Fé* que con el práctico mayor de la Capitania y otros individuos habia salido á intentar desviar de la canal al pailebot «Triunfo» naufragado en aquel parage la pasada semana.

La espedicion ha vuelto sin haber podido conseguir lo que se proponia.

Ahora, hé aquí la siguiente relacion que acerca del puerto donde se encuentra el buque naufragado nos ha sido facilitado.

Recomendamos que tomen de ella conocimiento los marinos que navegan por el litoral.

«Distancia del Cerro de Montevideo O. 26 millas; del ponton de la Panela distancia 15 millas y demora O. 1/4 N. O. y E. 1/4 S. E.; y N. S con las barrancas de San Gregorio distancia de tierra 8 millas; y N. O. S. E. con las barrancas blancas.

El buque se halla en 3 1/2 brazas de agua sobre fondo de barro.

El casco del pailebot ha sido vendido á los buzos en la cantidad de 100 pesos.

Pio IX—Hoy se celebra la fiesta de San Luis Gonzaga, es el 28.° aniversario de la coronacion del actual Padre Santo.

Toda la limosná que ese dia se recoja en las iglesias de Buenos Aires, será remitida á su Santidad.

La Escuadra Argentina—Publicamos en seguida el resultado de la inspeccion practicada en los vapores de nuestra escuadra, por el inspector de máquinas Sr. B. Ame Chassaing.

El vapor *General Brown*, su máquina es de nueva construccion y está en condicion inferior en caldera á escepcion de pequeños detalles está en condiciones buenas, su casco fuerte y servible, la obra de madera regular.

Este buque nunca ha dado buen resultado por su mala construccion.

El vapor *Rossetti* su máquina necesita algunas composturas de poca importancia para ponerlo en un estado regular, las piernas y los tubos de las calderas están malísimos, la parte del casco fuera del agua es buena; es probable que el fondo está en mal estado, la cubierta y otras partes en mal estado.

Los fondos de las calderas de este vapor han sido reparados provisionalmente y puede durar un año mas.

La máquina del vapor *Pampa* necesita absolutamente una compostura, aunque los cascos están buenos, el fondo en mal estado, lo mismo que la obra de madera.

Como la del anterior, la máquina del *Espora* en malísimo estado y los fondos de las calderas quemados, el casco fuerte aun pero muy súcio, la obra de madera mala.

La máquina del *Pavon* está en buen estado, así como su caldera y casco y obra de madera.

El *Choele-choel* en máquina, caldera, casco y obra de madera su mal estado.

El vapor *Gualeguay* tiene servible su máquina y calderas con pequeñas refacciones, aunque su casco y obra de madera en mal estado.

El *Rio Negro* tiene su máquina, caldera, casco y obra de madera en estado regular.

El *Limai* tiene la máquina muy usada y rota en varias partes, sus calderas, casco y obra de madera en un estado regular.

El *Villeta* su máquina muy defectuosa, su caldera sin tubos, el casco bueno y la obra de madera regular.

Es cuanto dice casi testualmente el informe del injeniero que tenemos á la vista.

Un incidente ignorado—Un cólega de la vecina orilla refiere lo siguiente:

Por carta dirijida de esta capital á un cólega de la corte fluminense, hemos venido á concoer un incidente originalísimo y algo ridículo, que ocurrió el mes pasado en el puerto de Buenos Aires.

El 18 de Mayo llegó á la vecina orilla la cañonera brasilera *Ipiranga*, que no fué visitada por autoridad alguna argentina, á pesar de haber fondeado no léjos del vapor de guerra *Pavon*.

El comandante imperial pagó en la misma moneda: no visitó á persona alguna, pernoctó siempre á bordo y no dió licencia ni á oficiales ni á plazas de la guarnicion de su buque.

Llega el dia pátrio del 25, y ese comandante tampoco es convidado para acompañar á los argentinos en sus festejos por la independencia de la República.

Se conservó por lo tanto, meramente como espectador, y verbalmente comunicó lo sucedio á su Ministro el vizconde Araguay.

Este diplomático parece que no aprobó desde luego el proceder del comandante de la *Ipiranga*, manifestándole que él debió haber sido el primero en visitar á las autoridades del país y que debió haber embanderado aún cuando no lo hubieran convidado para esa ceremonia.

El marino brasilero no aceptó el parecer del representante del gabinete de San Cristóbal, lo rebatió y concluyó con estas palabras:

«Como los deberes de cortesía son recíprocos, entiendo que conservándome en la línea de conducta trazada por el sentimiento de mi dignidad y por una justa moderacion, como me conservé, rechacé ofensa por ofensa.»

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 13 de Mayo á Southampton *Boine* el 11 á Hamburgo *Buenos Aires*; el 8 á Liverpool *Illimani*; el 17 á Marsella *La France*; el 10 á Southampton *Olbers*, el 23 á Lisboa *Belgrano*; el 21 á Ponillac *Britannia*; el 26 á Lisboa *Henri IV*; el 25 al mismo puerto *Rio Grande*; el 20 al Havre *Ville de Rio de Janeiro*; y el 27 á Lisboa *Tiber*.

El 16 de mayo salió del Havre para Montevideo el vapor francés *Rivadavia*.

Los presos políticos—Los presos políticos que han sido puestos en libertad ayer, han recibido del Gobierno Nacional una cópia del decreto espedido con ese motivo y un pasage para que vuelvan á su destino en el vapor que quieran.

Exámen general—El jóven don Baldomero Gayan rindió ayer su exámen general de jurisprudencia, obteniendo muy buena clasificacion.

Correspondencia de los indios—El Presidente de la República recibió ayer de los indios que conferenciaron con él, cuatro cartas, dos del cacique Baigorria y las otras del cacique Mariane Rosas.

Todas estas cartas se reducen á quejarse de las malas raciones que reciben y pedir se les dé algunas yeguas y caballos, pues dicen que sus tribus están á pié.

Ademas piden aperos plateados, puñales con mango de plata, mantas y vestidos para las indias, y uniformes de paño con galones.

El cacique Rosas pide se le asigne un sueldo como oficial que se dice perteneciente al Batallon 7.° de Línea adonde sirve como *escribano*.

Curiosísimo es el estilo de estas cartas sobre todo la de Baigorria.

Ambos caciques manifiestan al Gobierno la disposicion en que están sus tribus para cumplir los tratados celebrados con el Gobierno Nacional.

Las comisiones parroquiales—Ayer se ha dirijido por el presidente municipal una circular á todas las comisiones parroquiales pidiéndoles remitan una nómina de todos sus miembros suplentes como titulares y las vacantes que haya, para que sean llenadas.

Estas vacantes ván á ser llenadas como aconseja ayer el energúmeno de la prensa, que desde la plaza Constitucion ha vuelto aparecer, para infamar á la sociedad.

Los impuestos y la nueva Municipalidad—De una nota dirijida al Ministro de Gobierno por el Presidente de la Municipalidad, tomamos lo que sigue:

«Desde tiempo atrás, es conocida de los Poderes Públicos de la Provincia la triste situacion financiera de la Corporacion Municipal, lo que imposibilita de todo punto su marcha.

Apénas instalada la actual, no han podido ménos de ocuparse de ella y pienso que contribuiria á mejorarla en algo la inmediata sansion de varios proyectos de impuestos que se hayan sometidos á la consideracion de la legislatura y son los siguientes:

Barrido,
Pesebres,
Lecheras,
Edificios,
Basuras,
Mataderos,

Los dos últimos y tal vez algun otro tienen ya la sancion de la Cámara de Representantes, á si es que la definitiva no puede ofrecer mayor dificultad.

Penetrada la corporacion, he creido de que tanto el gobierno de que V. E. hace parte como la asamblea, están vivamente interesados en mejorar su situacion habilitándola para llenar debidamente su cometido he recibido encargo dirigirme á él como tengo el honor de hacerlo pidiéndole que por medio de un mensaje especial se sirva recabar el pronto despacho de los espresados, proyectos llamando especialmente su atencion sobre la circunstancia de que la cuota fijada para el de mataderos es muy insignificante si se compara con la que se cobra en la República Oriental y diferentes provincias de la Argentina, que tienen en el ganado vacuno, su principal fuente de riqueza, como le tiene la de Buenos Aires.

No es posible creer que el gobernador Acosta, que ha demostrado lo que es y será, se niegue á la solicitud de los municipales Bunge, Nazar, Eastman y Ca. que con tanto respeto lo han tratado en otra vez.

¿Qué no se puede esperar del actual gobierno?

Aniversario—Cincuenta y cuatro años hizo ayer al fallecimiento del ilustre arjentino D. Manuel Belgrano.

Su muerte tuvo lugar en esta ciudad el año 1820 á las 7 de la mañana.

Impuesto sobre cerdos—Por la municipalidad se pasó ayer la nota que sigue al Ministro de Gobierno de la Provincia.

La prohibicion vijente desde años atras como medidas hijiénicas de introducir cerdos vivos al municipio de la ciudad, obliga á matar fuera de él á los que son destinados para el consumo del mismo y que se introducen ya elaborados.

Esto hace dificil sino imposible la percepcion del impuesto que debe abonarse segun el texto espreso de la ley en el punto en que se consumen las reces cualesquiera que sea el en que se maten.

Enagenada como está hoy la percepcion de ese impuesto, el rematador ha hecho presente repetidas veces ese perjuicio reclamando de la Municipalidad la adopcion de medidas que la hagan desaparecer.

Una llena debidamente su objeto; pero como no es de sus atribuciones ponerla en práctica me ha encargado me dirija á V. S. pidiéndole se sirva recabarla del Gobierno de que hace parte.

Consiste ella en ordenar á las comisiones de tablada que obliguen á los introductores de los cerdos á pagar en ellas al rematador del impuesto lo que corresponda al número de animales que introduzcan segun las guias respectivas, con deduccion de los que justificasen debidamente haber estraido para otros municipios que no sea el de Buenos Aires.

Esperando confiadamente que se adoptará la medida que dejo indicada y que mas tarde redundará en esclusivo provecho de los intereses á cargo de esta corporacion que represento, aprovecho la oportunidad, etc. etc.

Construccion de seis templos—Publicamos á continuacion el decreto dado por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, últimamente.

Buenos Aires, Junio de 1874.

En el deseo de corresponder á varias solicitudes para construccion de templos y estando casi agotada la partida que el presupuesto asigna para subvenciones eclesiásticas.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Acuérdase por ahora las siguientes subvenciones: doscientos fuertes para construccion de un templo en «Medina» provincia de Tucuman; cien fuertes para la terminacion de la Iglesia de San Pedro, provincia de Santiago; doscientos para el Hospital á cargo de la Sociedad de Beneficencia del Rosario, provincia de Santa Fé, cien para la construccion de un templo en Rio Hondo, provincia de Santiago, trescientos al Obispo Diocesano del Litoral para las necesidades de aquella Iglesia matriz; doscientos al Vicario Foráneo de Mendoza para la reedificacion de la Iglesia «Loreto,» cien para la construccion de una Iglesia «Silipica,» provincia de Santiago; y mil para el templo que va á construirse en la ciudad de Concordia, provincia de Entre-Rios.

Art. 2.° La subvencion que se acuerda para el templo de la Concordia, será entregada en tres dividendos, desde que la comision encargada de la construccion, avise que ha dado principio á la obra.

Art. 3.° Los gastos autorizados por este decreto, se imputarán al inciso 10 item 1.° artículo 5.°

Art. 4.° Comuníquese etc.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Menor fugada—De la casa calle Victoria 710 se ha fugado una muchacha menor de edad, robándose algunos objetos de valor.

Se cree que haya escapado acompañada de un jóven galan.

Vijilante escandaloso—El comisario de la seccion 13.ª de policía ha remitido preso á un vijilante que en completo estado de embriaguez y machete en mano andaba por las calles formando escándalo.

Ha sido sometido á cuatro dias de prision.

Como este vemos otros vijilantes casi todos los dias por las calles de Buenos Aires.

Pequeño incendio—Anoche como á la una y media se produjo un incendio en un almacen y merceria situado en la calle Moreno 584 de propiedad de Da. Maria A. de Barron.

El fuego se produjo segun se cree de una cocina económica que estaba inmediata.

Con el ausilio del vecindario se logró estinguir el fuego momentos despues de iniciarse, pues cuando el cuerpo de bomberos concurió ya su presencia no era necesaria, como generalmente sucede en todos los incendios que se declaran de noche.

Las pérdidas se calculan en veinte cinco mil pesos m/c.

San José de Flores—En una reunion de vecinos de esta localidad, presidida por el Cura y Juez de Paz, se trató de la construccion de un nuevo Templo en vista de la poca capacidad del actual en proporcion de la numerosa poblacion de Flores, y que al mismo tiempo sea de una construccion mas sólida y elegante.

Esta idea ha merecido la aprobacion del vecindario, y con el objeto de llevarla á cabo, se han pasado circulares á todos los vecinos para que concurran á una reunion que tendrá lugr el Miércoles 24 á la 1 en la casa Curial. Asi que las personas que no hayan recibido esa invitacion, por olvido ó por la premura del tiempo, no deben faltar á ella contribuyendo á que se realice un pensamiento que á la vez de mejorar el culto divino, dote á Flores de un monumento que haga honor á su vecindario. Esta invitacion es extensiva á las personas de la capital que tengan simpatias por esa pintoresca y populosa localidad.

El Arquitecto indicado, es el señor Benoit, lo que ya ofrece una garantia de que la obra será digna del objeto á que es destinada.

EXTERIOR

Montevideo

La sesion del 17 en la noche, de la Cámara de Representantes oriental, se inició tumultuosamente.

«El señor Soto, dice el *Siglo*, quiso imitar á Dessaix en Marengo, cuando consultado por Napoleon, decia: «La primera batalla está perdida, pero aún hay tiempo de ganar la segunda.»

«Verdad es que los medios puestos en práctica eran los mismos.

Dessaix conquistó la victoria por la fuerza y el valor de su ejército y el señor Soto pretendia arrancarla con las mañas de su injénio que, como dice el proverbio vale mas que la fuerza.

Desgraciadamente, el éxito no coronó por esta vez sus esfuerzos. Será necesario, pues, empezar de nuevo, inventar alguna otra supercheria, que levante de la tumba á ese pobre Lázaro del Banco de Estado.

Pero sigamos la narracion de lo sucedido.

Abierta la sesion, el Sr. Soto recordó que la noche anterior se habian enterrado en una fosa comun y de una sola vez los cuatro proyectos de Banco de Estado, ni mas ni ménos que si se tratatase de pobres de solemnidad.

Esto era una falta de respeto á la categoria de los difuntos, que por su posicion social debieran de ser enterrados uno á uno y separadamente.

En consecuencia, pues, el señor Soto, con toda *inocencia, sin malicia*, por pura devocion y obedeciendo solo á escrúpulos de conciencia, hizo mocion para que *se rectificase la votacion de la noche anterior*. Es decir: para que se votase de nuevo el asunto, con los representantes presentes.

Entre estos representantes habia algunos que no se hallaban en la sesion anterior, y faltaban algunos de los que habian estado. Puesto á votacion de nuevo el proyecto rechazado, seria sancionado.

Es de advertir que la Cámara no habia votado la noche antes equivocada ni inconscientemente.

El rechazo de los cuatro proyectos fué espreso y categórico.

Puestos en discusion general los cuatro proyectos el Presidente propuso, con la fórmula habitual, si se pasaba á la discusion particular, y la votacion fué negativa.

El Sr. Rivera, no pudiendo convencerse de este resultado imprevisto y desastroso, pidió rectificacion, alegando que algunos señores representantes no se habian dado cuenta de lo que se votaba y por eso se habian quedado sentados en señal de negativa.

El Sr Lacueva, para precisar bien la votacion y no dar lugar á equivocaciones, pidio al presidente que declarase si eran los cuatro proyectos conjuntamente lo que se votaba, ó era cada uno por su órden.

El señor Presidente observó que siendo el objeto de la discusion en general resolver la Cámara si queria ó no ocuparse del asunto, la votacion versaba sobre los cuatro proyectos.

Con estas advertencias y aclaraciones, volvió á votarse y volvió á ser negativa la votacion.

El rechazo de los proyectos quedó sancionado. El mismo Sr. Soto no tuvo nada que decir ni le quedó mas que hacer que tomar el sombrero y mandarse mudar.»

No ha tenido mejor suerte que el anterior el proyecto sobre la compra de aguas corrientes. He aquí como *El Siglo* dá cuenta de su rechazo:

«Nosotros, los *sucios* que segun el sábio de *La Tribuna* no nos lavamos la cara sino cada quince dias, con agua de algibe corrompida, estamos de felicitaciones; pero, entre tanto, el pueblo queda gimiendo bajo la amenaza de horribles cataclismos y de calamidades estupendas.

¡Todo por no haber comprado à precios fantásticos la Empresa de Aguas Corrientes!

Oh! el proyecto era maravilloso.

Montevideo iba á ser una segunda Jauja.

Iban á colocarse en las esquinas picos de agua caliente, para que tomasen mate los sub-comisarios y los guardias civiles.

Iban á ponerse ademas picos de agua fresca para duchar á los tontos como el sábio de *La Tribuna* bien lo ha dicho.

Iba á estinguirse la funesta familia de los súcios, y los habitantes de esta capital, frescos todos como rosas y claveles, iban á andar permanentemente chorreando agua.

Cada zaguan iba á ser un cuarto de baño y cada farol un chorro de agua.

Agua por la derecha y agua por la izquierda, agua al Sud, agua al Norte, agua de abajo y agua de arriba—Tanta agua ibamos á tener que no hubiera sido milagro ver el dia menos pensado navegar *bucetas* por la calle 25 de Mayo.

Los ébrios quedarian suprimidos y con ellos los escándalos ruidosos. ¡Quién se achispa con agua!

Se vé, pues, que no deben ser malos pescados los defensores de tan hidropático proyecto.

A pesar de todo, el hecho es que el asunto se ha ahogado, sin duda por la gran cantidad de agua de Santa Lucia, que se ha hecho correr en su favor.»

Respecto á noticias del exterior, hallamos en los diarios de la vecina orilla las siguientes que no carecen de interés.

SOBRE LOS RUMORES DE REVUELTA EN ENTRE RIOS—En *La Tribuna* de Paysandú recibida ayer leemos lo siguiente con el rubro *Alarmas infundadas*:

«En Entre-Rios vuelven con las alarmas.

«Ya empiezan los sueños sobre las invasiones de los jordanistas.

«Aquella provincia está condenada á vivir en contínua intranquilidad, mientras que el Gobierno, inspirándose en el verdadero patriotismo, deje de perseguir tan encarnizadamente á tanto desgraciado, que no tiene otro delito que haber aspirado á la libertad de su suelo.

«Dicten, pardiez, de una vez una ley general de amnistia, y cesará todo temor.

«Garantanles la vida, siquiera, á los siete mil Entre-Rianos espatriados, y estos volverán tranquilos á sus hogares, al seno de sus familias.

«Abandonen la absurda política desplegada hasta ahora, y verán como Entre Rios entra al fin en su estado normal.

«Nosotros no creemos, que ni aun remotamente los jordanistas puedan perturbar la tranquilidad y sosiego, á que tiene derecho de gozar aquel bello pedazo de tierra argentina.

ESTADOS UNIDOS—Escriben de Filadelfia, con fecha 16 de Mayo:

«Esta mañana ha habido en las inmediaciones de Haydenville (Massachussets) una gran inundacion: fueron destruidos muchos molinos, casas, y plantaciones, y perecieron ochenta personas.

El perjuicio material es avaluado en 1.500,000 dollars.»

LA ESCUADRA INGLESA—La escuadra inglesa ha recibido órden de dirijirse á Valparaiso.

La Inglaterra tiene actualmente que resolver dos graves conflictos en América: uno en Chile por la injustificada prision del comandante del vapor *Tacna*; otro con Guatemala donde el vicecónsul en San José, fué insultado y azotado por órden de la autoridad.

EL EMPERADOR DE RUSIA—El 21 del pasado partió de Inglaterra con direccion á Bruselas el emperador de Rusia quien durante el tiempo que permaneció en la metrópoli inglesa fué festejado espléndidamente.

El soberano moscovita visitó á la ex-emperatriz Eugenia y recibió los cumplimientos del conde de Paris, con el cual se mostró muy afectuoso.

En la víspera de su partida visitó el Czar al Arsenal Woloivvich y pasó revista á la Artilleria.

Parece que la reina Victoria irá en Agosto á San Peterburgo á pagar la visita al emperador Alejandro.

MAS PAPISTAS QUE EL PAPA—En las fiestas que se hicieron en la ciudad de Braga, en Portugal. el dia del cumple años del Papa hubo salva real, repiques en todas las iglesias, bandas de música tocando por las calles el Himno de Pio IX, iluminaciones y *tedeum* al cual asistieron las autoridades y toda la oficialidad de la guarnicion.

En la iglesia donde se celebró el *tedeum* estaba el retrato del Papa colocado debajo de un magnífico dosel.

GRAN INCENDIO—En Ceará, Brasil, ocurrió el 21 de Mayo un espantoso incendio que redujo á cenizas trece edificios, dejando en la mayor penuria y consternacion á otras tantas familias.

Nada se salvó.

BUENOS OFICIOS DE LA ITALIA—En el diario *La Gazzetta d'Italia*, correspondiente al 15 de Mayo, encontramos unos párrafos que vamos á traducir, considerándolos interesantes, y por que ellos se relacionan con las opiniones que ya ha consignado alguna parte de la prensa, entre nosotros, sobre la actitud de mediadora oficiosa que á sumiria la Italia, si desgraciadamente las cuestiones de límites que se agitan entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, llegasen á producir un *casus belli*.

Hé aquí como se espresa el citado diario italiano:

«Las noticias que aquí llegan de la América Meridional son, de algun tiempo á esta parte, poco satisfactorias para la paz de aquel continente.

La cuestion de límites de un Estado para con otro está siempre á la órden del dia. Cada Estado posee territorios vastísimos, poco poblados y en su mayor parte incultos; pero en vez de pensar cada uno en el aumento de su propio poder y de su riqueza, para elevar la produccion y la poblacion, tratan de engrandecer el ya vasto territorio, con daño del vecino, y las disenciones que nacen de tal proceder, ya de uno como de otro de aquellos gobiernos, pueden con frecuencia convertirse en un *casus belli*.

Ahora, sea porque los intereses italianos en aquellos paises son muchos y de consideracion, sea por el notable número de italianos allí establecidos, ó en virtud de nuestro directo comercio con todos los Estados de la América Meridional, sea, en fin, por nuestra marina mercante que tanto provecho obtiene del cambio de aquellos puertos con los europeos, lo cierto es que, aunque no lo quisiéramos, encontramos motivos para ocuparnos de la eventualidad y ante todo de la probabilidad de una guerra entre aquellos diversos estados.

Y al ocuparnos de esto lo hacemos en la creencia de que, tanto nuestro gobierno como nuestra representacion nacional estén dispuestos á hacer lo mismo.

Es especialmente en las relaciones entre la República Argentina y el Brasil en las que siempre se manifiesta mayor tirantéz y crecen las probabilidades de un conflicto á medida que se acerca el momento de la eleccion del nuevo presidente de aquella República.

Pero el conflicto entre aquellos dos Estados, los mas fuertes de la América del Sur, pudiera ocasionar necesariamente otros en los Estados menores á los cuales seria dificil empresa, la conservacion de la neutralidad, y por encontrarse envueltos en las mismas cuestiones de límites, ya por su posicion geográfica que, poniéndolos en el caso de servir muy bien á los intereses de cualquiera de los beligerantes, se verian colocados en el peligro de tener al fin que hacer los gastos de la guerra en provecho del mas fuerte.

Y en efecto, esto es tan cierto, que ya se habla de alianzas que están ó estarian por terminarse, de manera que la conflagracion acabaria por ser general en la América del Sur.

La Italia, que ha llegado á ser una gran potencia, es por todos saludada como mensagera de paz y la que no hace mucho, pudo tener la satisfaccion de allanar las cuestiones que surgieron entre las dos naciones marítimas mas poderosas y evitar una lucha desastrosa, y terrible, no deberia desechar la ocasion que se le ofrece, de hacer valer su influencia, su accion diplomática, á fin de impedir otra lucha no ménos desastrosa. Y deberia hacerlo no solo por un noble sentimiento humanitario, sino tambien principalmente y en interés propio y de sus hijos.

Además el buen éxito de semejante pacífica intervencion, vendria á economizar á Italia la necesidad en que naturalmente se encontraria en caso de una guerra, de aumentar la fuerza de su estacion naval en aquella parte de América, para proteger á sus connacionales y sus muchos intereses.

Por otra parte, como ese mismo interés que tiene Italia de impedir el conflicto posible le valdria, no lo dudamos, la aprobacion y el apoyo de todos los Estados europeos á su iniciativa, y á dar por tanto á sus gestiones, mayor crédito y autoridad.

No se crea que tal iniciativa seria hoy prematura, por el contrario, es urgente si se considera cuan lentas son de ordinario en su desenvolvimiento las prácticas de semejante naturaleza, y cuanto mas deben serlo en paises tan lejanos en los cuales los acontecimientos se suceden con mucha rapidez.

Quizá antes que nosotros el Gobierno se haya preocupado de este estado de cosas, pero no estaria de mas ni fuera de lugar, conocer su propósito ó intenciones para tranquilizar á muchos de aquí y de nuestras colonias. La ocasion es tan propicia, como que está próxima la discusion de los negocios estranjeros.»

Paraguay

Tenemos fechas de la Asuncion hasta el 13 del corriente.

Se habia celebrado una reunion preparatoria de electores para Presidente, y en ella ha resultado por mayoría el señor Gill. Este mismo señor D. Juan B. Gill ha sido electo por los masones Gran Comendador del Oriente Paraguayo.

Con motivo de la proximidad de las elecciones, D. Emilio Gill, gefe político de la Asuncion ha promulgado una órden policial que copiamos á continuacion:

Hallándose próximas las elecciones de electores de Presidente y Vice-Presidente de la República, que tendrá lugar el dia 21 del corriente, el Gefe Político que suscribe, en el interés del órden,

DISPONE:

Art. 1.° Desde el dia 20, á las seis de la tarde, hasta el 22 queda absolutamente prohibido el despacho de toda bebida alcohólica.

Art. 2.° En el dia 21 queda prohibido salir á caballo á todo individuo no siendo empleado del Departamento General de Policia, Gefes ú oficiales en servicio ó Doctores en medicina.

Art. 3.° Tambien queda prohibido llevar armas ofensivas, como bastones, estoques, látigos con martillo etc. etc.

Art. 4.° Los infractores á las antecedentes disposiciones, incurrirán en la pena de 50 á 100 pesos fuertes.

Emilio Gill.

En la *Patria* del 13 hallamos lo que sigue, respecto á las vistas que animan á los órganos y probablemente al Gabinete Paraguayo, bajo el protectorado del Brasil, con relacion á la política argentina:

EL GOBIERNO DE LA VILLA OCCIDENTAL Y NUESTRA ADUANA—La *Libertad* hace acerca de la cuestion que sirve de epígrafe á estas líneas, reflexiones que nos arraigan mas y mas en la conviccion que hemos espresado una y otra, y mil veces, acerca de esta misma cuestion, y que no repetimos ya hace tiempo, por la sencilla razon de que hemos tenido durante cerca tres años tiempo sobrado para cansarnos de predicar en desierto; y de que solo en el tiempo, en la ocasion, ó en la Providencia fiamos la extincion de la ceguera y empedernimiento de que parece poseido el Gobierno Argentino, respecto á todo lo que á esta cuestion se refiere.

Esta conviccion, que es, en nosotros, el resultado de maduros y prolijos estudios acerca del asunto, esta conviccion, que mas de una vez hemos oido corroborar por el ilustre Baron de Cotejipe es la siguiente:

Con el Chaco y sobre todo con la parte del Chaco mas acá del Pilcomayo, en manos de la República Argentina; siempre que aquel gobierno quiera, no habrá en el Paraguay ni independencia, ni aduana posibles.

Mientras el Gobierno de Buenos Aires, no reconsidere el decreto «ex-abrupto» que le hizo tomar el Chaco contra las leyes del «Derecho de Gentes» y por un abuso de fuerza que la bárbara ley del Vos Victis romano, no puede ni siquiera autorizar, la República Argentina tendrá siempre el tacon de su bota puesto encima del corazon de la Patria Paraguaya.

En 1872 deciamos poco mas ó ménos lo que aquí antecede; esto mismo repetimos hoy; pero no obsta para que aplaudamos todos los paliativos y tópicos que nuestro cólega propone para remediar el mal que, por aquel lado nos aqueja; y el peor todavia que pudiera aquejarnos, el dia en que al gobierno Argentino se le pusiera entre ceja y ceja arruinar á nuestra Hacienda.»

Del mismo diario, tomamos las siguientes noticias mercantiles y otras:

EL DR. LOPEZ NETTO—Desde ayer se encuentra entre nosotros el distinguido é ilustrado Consejero brasilero Dr. Lopez Netto, que desde Montevideo viene en el vapor *Itajay* y cuya próxima llegada anunciamos dias pasados.

PARA RIO JANAIRO—Hoy á las 12 del dia, parte para Rio Janeiro haciendo escala en Montevideo, el vapor paquete brasilero *Leopoldina*, el cual es conductor de la correspondencia oficial y particular para aquellas capitales.

A SONDAR—El lúnes salieron con destino á la Angostura, varios prácticos de la escuadra brasilera los que iban á sondar el paso de aquel punto en vista de la notable bajante del rio.

Creemos que si la bajante sigue, en adelante los vapores de la carrera no podrán llegar á nuestro puerto.

Haga Dios no llegue á suceder esto.

PASEO—Ayer como lo anunciamos, el señor Presidente de la República, efectuó el paseo de Itá saliendo el tren que le debia conducir á las 8 de la mañana.

Acompañan al señor Presidente, los señores Ministros Serrano, Caballero y Escobar, el señor General Guimaraens, el Dr. Daltro, el coronel Cabriza y muchas otras personas distinguidas de nuestra sociedad.

VAPOR PAQUETE ITAJAY—Ayer á las 10 de la mañana llegó á nuestro puerto, procedente del de Montevideo y escalas, el hermosísimo paquete brasilero *Itajay* de la compañía del alto Paraguay conduciendo como 50 toneladas de carga para el comercio de esta plaza, y mucha de trasbordo para Villa Occidental, Cuyabá y demás puntos de la Provincia de Matto-Grosso; trajo tambien un regular número de pasajeros.

El lúnes saldrá otra vez para Montevideo y escalas, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros, para los cuales tiene espléndidas cámaras y como ninguno otro en la carrera, por ser el mayor de todos los paquetes que vienen á este puerto.

PARA CORRIENTES—En el vapor argentino *Choelechoel* pasaron aguas abajo, con destino á Corrientes, todos los emigrados que se encontraban en la Villa Occidental y que formaron parte de la última revolucion.

VAPORES ESPERADOS—Están á llegar á nuestro puerto, los vapores Comercio de Paysandú de Montevideo y el Da. Francisca.

Estos dos buques vienen cargados de efectos para nuestra plaza.

CONVERSACION

LA GLORIA

El compositor Flotou, cuya ópera *Marta*, tanto habia gustado en Paris cuando se estrenó en Diciembre de 1865, abandonó el teatro de sus triunfos la misma noche de la segunda representacion.

—¿Cómo, le dijo un amigo, os ausentais de Paris la misma noche de un triunfo tan extraordinario?

—Debo hacerlo, le contestó Flotou.

—Sin pensar en las consecuencias?

—Ciertamente.

—¿Sin hacer ninguna visita á los periodistas?

—No tengo tiempo para ello.

—¿Pero al ménos no podeis esperaros algunos dias?

—Es imposible, me espera mi familia.

—¿Y tan importante es vuesta presencia en la familia que no podeis prorogar vuestra partida?

—Sí, muy importante debo estar con mi familia la noche de Navidad.

—Pero....¿y la gloria?

Flotou sacó la cartera, y enseñando á su amigo los retratos de su muger y de sus hijos, le dijo:

—Basta, mi buen amigo: estos me son mucho mas queridos que la gloria.

LA CABEZA DEL BORRACHO

Un periódico inglés refiere la siguiente anécdota:

«El célebre crítico John B....es un borracho de primera clase, y hace algun tiempo que fué en su habitual estado de embriaguez al Museo británico para tomar datos á fin de escribir un artículo sobre algunos cuadros nuevos.

Al entrar miró á un espejo, y convenciéndose que tenia delante un cuadro, apuntó en su libro de memorias:

«Sala de entrada: Cabeza de borracho, sin firma. Mucho carácter; la nariz roja y la fisonomia embrutecida, son de una verdad admirable. Debe ser un retrato tomado del natural. Yo he visto ya esa cara en alguna parte.»

A los dos dias aparecia el artículo en un periódico, y cincuenta líneas del mismo estaban dedicadas á la crítica de *La cabeza del borracho*.

¡QUE ME CUENTA V.!

Dice un periódico brasileño, que se ha inventado un aparato musical en la provincia de Minas Generales, que se llama Jicarofone.

Está compuesto este instrumento de jícaras y tazas.

Se dice, que de tal modo están dispuestas, que producen al chocarse sonidos melodiosos.

De este modo no será estraño que dentro de poco veamos anunciado: duo de tiple y tenor con acompañamiento de jícaras de la Cartuja de Sevilla.

O bien: romanza de barítono, acompañada de tazas valencianas.

¡Oh portento!

AVISO AL PÚBLICO

William Horse, natural del Liverpool, de cinco piés y diez pulgadas de estatura, peso nueve arrobas, y que levanta diez en cada mano, desea *boxear* con un hombre de puños, magullarle á puñetazos ó ganarle mil libras esterlinas.

Ha hundido el esternon á quince atletas, ha vaciado treinta ojos y ha levantado diez jorobas.

Se sirve de la mano como de un martillo para machacar barras de hierro, hunde cráneos de sola una palmada y se compromete á abrir puertas con la frente.

Al apretar la mano de un amigo la arrancó sin querer de la muñeca; y lleno de amargura por este suceso, quiere descargar su ira en el primer competidor que se presente.

Darán razon en el hotel de la Camama.

¿CUANDO LE DIGO Á VD. QUE VOY!

—Mañana á las nueve en punto iré al café de Catalanes; espéreme vd. que no faltaré.

—¿Y si llueve?

—Voy.

—¿Y si se pone vd. malo?

—Voy tambien.

—¿Y si le cortan á vd. la cabeza?

—Voy con ella bajo el brazo, aunque me incomode un poco.

EN UNA VISITA

El siguiente diálogo nos lo refirió un caballero particular, digno de crédito:

Una mamá—Ea, niño, no seas pesado y deja á ese caballero.

Ese caballero—A mi no me molesta, porque adoro á los niños....sobre todo cuando lloran.

—¿Por qué esa preferencia?

—Porque cuando lloran se les manda acostar.

PENSAMIENTOS

Es útil huír de la mujer que habla mucho de sí misma.

La que sea dócil con la generalidad, debe detenerse, porque seria irresistible para amante.

Y se ha probado que el amor propio que se oculta entre la indiferencia es el mas terrible y rencoroso.

Compruébase que la ambicion formada sin merecimientos, es siempre tan violenta y borrascosa como injustificable y temible.

Escapa de entre pobres enriquecidos y plebeyos ennoblecidos; pero con precaucion para que no reparen en tu desprecio.

Sabe hacerte superior á la soberbia, y serás grande.

Al lado de los grandes hombres siempre hay una muger amada. El amor es el sol de los genios.

Nada se parece mas á un ángel que una muger perfecta.

En el corazon es donde Dios ha colocado el génio de las mugeres; todas las obras de ese génio son obras de amor.

No hay ningun dolor que la mujer no sepa endulzar.

No está decidido que las mujeres amen mas que los hombres, pero es incontestable que saben amar mejor.

EL SARGENTO FEDERICO

Hé ahí la zarzuela anunciada para esta noche en el teatro de la Victoria, en la que harán su reaparicion el inimitable tenor cómico señor Allú y el apreciable bajo r D. José Saez.

La nueva tiple señora Avila toma parte tambien en la ejecucion de la obra, estando á su cargo el papel de protagonista.

UNA FOTOGRAFÍA

—Caballero, venia á buscar el retrato de mi mujer.

—Aquí está.

—No me parece muy exacto el parecido.

—Hombre, si está hablando!

—¿Cómo puede ser eso, si mi mujer es muda?

CAMPO NEUTRAL

Un remedio natural que desafia la imitacion.

Se dice que el elemento curativo del Aceite de Higado de Bacalao, es la iodina, pero Aceite y iodina mixturado artificialmente forma una composicion sin valor alguno. Hay ingredientes sin los cuales, su principal constituyente medicinal no puede producir el efecto deseado, en los males pulmonares y otros para los cuales se receta.

No se sabe cuales son estos ingredientes pero se sabe muy bien que es preciso conservarlos en toda su integridad, cuando se prepare el aceite para uso, ó se destruye su utilidad. Es pues porque son conservados en sus combinaciones originales en el Aceite de Higado de Bacalao puro de Lanman y Kemp, que ha dado á este artículo un lugar tan preferente en la materia Médica. Sus cualidades restaurativas y sanativas no se igualan por cualquier otro Aceite en uso actual Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

432

VAPORES

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes
«Silex» Domingos
} á las 5 de la tarde.

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves
«Silex» Miércoles
} á las 10 de la mañana.

PARA ROSARIO SANTA-FÉ Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los Viérnes por el tren de las 9-45 m. entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA LA COLONIA

El vapor «Tigulia» saldrá todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

PARA COYABA Y CURUMBA

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1/2.

El domingo para la Victoria á las 10 de la mañana directamente el vapor paquete nacional «Aguila»—Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley—40 Cangallo—40
2326-pc

¡Gran rebaja de precios!

El vapor «Eduard Everett» saldrá para el Rosario y escalas el domingo 21 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite pasageros carga y encomiendas.

Tarifa—Cámara $ fts. 4
« Proa « « 2

Agentes G. J. Paez y C. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 20 de 1874

Como los dias anteriores nada se anotó, ni se hizo hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6% de renta anual 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado, en estos titulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 50 accioses de este establecimiento al contado, al 90% conservandosé firme este precio.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8% de renta anual, las operaciones fueron de alguna importancia y animacion, habiendo 20,000 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 354,900 ps. de la série A. de 2% de amortizacion trimestral, á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		10,000	al	80	⅛
Id	id	3,500	al	»	¼
Id	id	5,000	al	»	»
Id	id	6,400	al	»	⅛
Id	id	10,000	al	»	»
id	id	10,000	al	»	»
Para el	30	10,000	al	»	⅜
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	¼
Id	id	50,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	⅛
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Julio	31	20,000	al	»	⅜
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	¼
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	⅜
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Agosto	31	10,000	al	»	⅝

Despues de hora se efectuaron varias partidas asi:

Para el 30 al 80% 25,000 psos.
Julio 31 al 80 ⅛ id 30,000 id.
Agosto 31 al 80 ¼ id 40,000 id.
Quedando vendedor.

CAMBIOS

Se realizaron algunas cantidades de poca importancia, asi:

Inglaterra, 49 peques por ps. fte.
Francia, 5.15 feadcos id. id.
Amberes, 5.16 id id id rd.

Efectuandosé algunas con pequeña diferencia, pero que no pueden servir de norma para fijar precio.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 20. 1-p-m.

Tarragona «Federico» Cardiff «Privateur» Marsella «Justina B.» Vigo «Nueva Ignacia» Janeiro trasporte Brasil ro «Leopoldina.»

De un saladero del Urunguay el resto de la faena de sebo, minimun 600 pipas, dicen á 17 ½.

Sale hoy para esa el «Saturno.»

Deuda Interna 62 ½ fin de mes, 59 ¾ fin de Julio.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

PRECIOS CORRIENTES

Junio 20 de 1874

Cueros

Cueros vacunos seg. cond. 160 170 á 175 ps.
Lanares de matadero 26 á 28 ₱ ₱
Id id campo 22 á 24 id id.
Id estacion 18 á 20.
Corderitos ps. 5 á 6 doc.
Venados 65 á 70 id.
Nutria ps. 3 á 4 lib.
Potros secos de á 35 45 uno.

Lanas

Lana seg. clase 70, 75, 80 @.
Extra fina especial 90, 95 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 165 @
Id id Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 13 á 13 1/2 ₱ fts.
Id en casc. ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 28 á 30.
Grasa en panzas 38 á 40.
Id de potro en casco 40 á 52.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 ₱
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo superior 220 á 230 fang.
Id bueno 190 á 200.
Id reg. 170 id 180 id.
Id inferior 150 id 170 id.
Maiz 85 id 100 id.
Cebada 70 á 80 id.
Harina en los molinos 38 á 42.
Afrecho id id 7 á 8 id.

Pasto seco

Alfalfa fardo de campo 650 á 700 tonelada.
Mezcla id id 550 á 600 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. de Ezcurra.

BANCOS

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará descuento.

Gira libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico ó m/c. 9 p.% al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m/c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Z amudio*.—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 7 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
P. P. Mauá y Ca-

M. A. de Freitas Amorins.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente
y á la vista........ 0/0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso... 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias.... 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Yen todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.
G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 21 de Junio de 1874

Se pondrá en escena la chistosa y aplaudida comedia en 3 actos, titulada:

Una Heroina en Capellanes

Por las Sras. Carbajo, Bono y los Sres. Hermosa, Cazulo, E. Carbajo, Fando y M. Carbajo.

Dando fin con la peti-pieza.

Un jóven audaz

Por la Sra. Carbajo, Bono y los Sres. Hermosa y E. Carbajo.

A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Segunda funcion—El Domingo 21

La tan popular y aplaudida zarzuela en 4 actos, letra de D. Luis de Olona, música de los reputados autores Sres. Barbieri y Gaztambide, cuyo título es:

El Sargento Federico

En la que toman parte las Sras. Avila, Quesada y Barreda y los Sres. Allú, Costa, Saez, Pasini, Rubio, Mosteiro, Garcia y Bustamante.

En esta representacion, reaparecerá en escena el 1er. bajo bajo Sr. Saez y debutará el bajo Sr. Passini.

La direccion de la orquesta, está á cargo del profesor D. Manuel Ramon Gonzalez.

A las 7 1/2 en punto.

Las condiciones del abono como sus precios; y de las localidades en boleteria, son los siguientes:

Palcos....	150 $	Cazuelas.........	10 $
Tertulias..	25 «	Entrada general..	20 «
Lunetas...	20 «	Idem á la cazuela..	10 «

Queda abierto un abono de 20 representaciones, con 20 p% de rebaja sobre los precios de boleteria, al que habrá derecho de dicha rebaja hasta el lúnes 22 del corriente, ó sea despues de la primera representacion.

Está en ensayo la gran zarzuela nueva de gran aparato, nominada:

El Molinero de Zubiza

Circo Francés

Compañia Ecuestre, Gimnástica, Acróbatica, Mímica y de Baile

Calle PARANA esquina CORRIENTES

BAJO LA DIRECCION DEL SR. D. FÉLIX HENAULT

Gran Novedad

Domingo á las 2 en punto, sorprendente vuelo rápido del altor de 30 varas por 90 de largo atravesando la calle de Corrientes.

Concluido el vuelo dará principio la funcion de la tarde, conforme los programas que serán distribuidos.

PRECIOS

Entrada general con asiento....... $ 10
Idem para niños.............. $ 5
Palcos altos con 5 sillas......... $ 60
Lunetas................. $ 10

NOTA—El circo estará alumbrado á gas y los programas se repartirán en la puerta del circo.

Avisos

JUAN JAUNET

Habiéndose ausentado de Francia para venir á esta parte de la América, ahora tres años, M. Juan Jaunet de edad de 30 años é ignorando la familia su paradero, le será grato á la persona que pueda informar en la calle de San Martin núm. 111. 2336-15p j17

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Abogado El Dr. Dalmiro Alsina ha abierto su estudio calle de Maipú 78, estudio del Dr. Esteves S., domicilio Potosí 16. 2352-5p-j19

Hay campo para arrendar de primera calidad, tanto para ovejas, como para vacas, en el partido 25 de Mayo, establecimiento denominado «Cruz de Guerra», y por la fraccion que quiera el interesado. El que se interese puede ocurrir al mayordomo del establecimiento, ó en Buenos Aires Rivadavia núm. 106. 2356 10p-j19

Se ha vendido la carboneria calle de Junin entre Temple y Tucuman, el que tenga alguna cuenta contra dicho negocio se presentará en el término de tres dias; despues de estos no se atenderá reclamo alguno. 2357-3p-j19

Madera Ñandubay Se venden 3000 estacones de ñandubay muy limpos y baratos al gusto de los compradores, ocurran barraca San Juan, esquina Buen Ordeu y Brasil. 2303-8p-j16

Llegaron Los bordados de Isla Madera que esperaban las familias, Florida 130, casa de R. Aspuinza y Ca. Nota: Se siguen recibiendo tripes nuevos por todos los paquetes. 2236-15p-j11

Direccion General de Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*
1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera el en segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario.
Estevan Bosco.

Se alquilan Tres espaciosos almacenes que pueden unirse para un gran establecimiento; situados en la esquina San Martin y Corrientes, precios módicos con ó sin contrata; ocurrir Corrientes 68 ó San Martin 107. 2360-5p-j19

Se desea alquilar una ó dos piezas con algunos muebles para un matrimonio. El interesado puede ocurrir calle calle Callao 201. 2373-3p-j20

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, hebreo etc., Potosí 103. 2376-3p-j20

Banco Nacional El Directorio del Banco Nacional ha resuelto pagar un dividendo provisorio de un *seis por ciento* en anticipacion del dividendo anual y por cuenta de las utilidades realizadas en el primer semestre vencido el 30 de Abril último. Los accionistas podrán ocurrir por dicho dividendo el 1° de Julio en adelante.—Buenos Aires, Junio 16 de 1874. 2333-8p-j17.

Habiéndose estraviado los títulos provisorios del Banco Nacional núms. (21770 á 21809), veinte y un mil setecientos setenta á veinte y un mil ochocientos nueve, cuarenta acciones; y (1069) mil sesenta y nueve, cincuenta acciones. Se ruega á la persona á la persona que las hubiere encontrado se sirva devolverlas á la calle de las Piedras núm. 58, que se le dará una buena gratificacion.

Previniendo que en el Banco Nacional no tendrán ningun valor por estar ya prevenidos. 2369-3p-j20

José Benito Lourido El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de seis dias á D. José Benito Lourido, á fin de que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho y á constituir domicilio legal en los autos que ha iniciado D. Florentino Perez por cobro de pesos, lo cual le tramita por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Junio 15 de 1874.
2370-3p-j20 Manuel Lacasa.

Idiomas frances é inglés; se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. 2380-3p-j21

Caballo Se ha perdido uno de lechero con árganas y demás, en la esquina de San Martin y Tucuman, el mártes á las 6 de la tarde, el que lo devuelva San Martin 171, recibirá una gratificacion; el color es gateado malacara. 2383-3p-j21

Cocinera Se necesita en la calle Buen Orden núm. 101 1/2 altos. 2386-2p-j21

✝

La Sra. Da. Teresa Zemborain de Garcia

[Q. E. P. D.]

Falleció el 20 de Junio de 1874

Las familias del Dr. Garcia Fernandez y de Zemborain invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de aquella al cementerio del Norte, hoy Domingo 21 á las 2 de la tarde.

El cortejo fúnebre saldrá de la casa calle Rivadavia núm. 352. 2381-1p-j21

Se vende Un riquísimo armazon propio para tienda, sastreria ú otro negocio aparente; mostradores, espejos, escritorios, columnas para gas y aparadores para idem, Florida 130. 2237-15p-j11

Cocinero Se ofrece uno, italiano con buenas recomendaciones, cocina á la italiana, y á modo del pais, ocurrir San Martin 266. 2361-3p-j19

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Herederos de Don Domingo Costa—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. 2196-30p-j9

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Corralon en el 11 de Setiembre, frente á los talleres del ferro-carril, se alquila el gran corralon por un precio módico, para tratar Bolivar 19. 2285-30p j14

CLASE DE NOCHE

DE LAS SIETE A LAS DIEZ

158—CUYO—158

Lectura—Escritura—Aritmética—Francés—Italiano—Español—Curso especial de teneduria de libros, la partida simple en una leccion, la partida doble en diez, lecciones á domicilio. 2276-30p-j14

A D. Lorenzo Bros Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Octavio Bunge se cita y emplaza á Lorenzo Bros para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, se presente ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resulta en la causa que se le sigue por hurto á D. Emilio Carranza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.
D. Pombo.
Secretario.
2287-14-9p.

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas. 1780-30p-m10

Esposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina—Se previene que debiendo tener lugar la Esposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para exponer deben presentarse á la secretaria de la sociedad, calle del Perú 92 altos, antes del 1° de Julio próximo. Igualmente se hace saber que la categoría primera de la primera seccion del Reglamento ha sido dividivida en dos: la una para caballos de tiro *pesado* y la otra para caballos de tiro *liviano*—Buenos Aires, 30 de Mayo 1874.
2241-15p-j11 La Comision.

Moron Por disposicion de la Corporacion Municipal de este partido, se rematarán el dia cinco del mes de Julio venidero á las 2 de la tarde, dos fracciones de terreno de su propiedad sitas en el cuartel 4°, compuesta la primera de quince cuadras mas ó menos; cuyo terreno lo arrienda actualmente Da. Margarita Miller y linda por el Nor-Oeste con el rio de las Conchas, por el Nor-Este con D. Juan Castex, por el Sud-Este con Da. Margarita Miller y por el Sud-Oeste con D. Juan Angel Molina; siendo su tasacion á razon de 4500 pesos la cuadra, y la segunda compuesta de dos cuadras y una quinta parte de otra; lindando por el Nor-Este con el Dr. D. Decio Nulli, por el Nor-Oeste con lo herederos de D. Lázaro Gonzalez, por el Sud con D. Manuel Rodriguez y herederos de Don F. P. Rodriguez, tazada la cuadra cuadrada de 150 vs. por costado á razon de 6000 pesos cada cuadra. Se previene que el remate se efectuará en la Oficina de la Secretaria Municipal y que no se admitirá oferta que no esceda del precio de tasacion. Las condiciones para el pago son: 1/3 parte al contado; otra 1/3 parte á los seis meses y la última 1/3 parte á los doce meses. Por mas pormenores ocurrir á la Escribania del que suscribe y á la Secretaría Municipal.—Moron, Junio 8 de 1874.
Ramon Monterroso.
Escribano Público y del Partido.
2290-20p-j14

Jarabe Paregorico del Dr. S. Serrot. Este es el único jarabe por exelencia superior á todos los demas conocidos para quitar toda clase de tos, y es el único tambien que sustituye al jarabe de Bosque.

Cura infalible	Para la tos,
Resfrios	Asma,
Bronquitis	Y tos convulsa,
Mitiga los dolores,	Calma los accesos,
Evita las inflamaciones	Contiene la tísis,
Tuberculosa	Y las hemorragias.

Este Jarabe debe su eficacia á las Yerbas Balsámicas de que es preparado, y es un específico para todas las enfermedades del pecho.

DOSIS—Para persona mayor, de una á dos cucharaditas cada vez que ataca la tos; para niño, de media á una cucharadita. Para mayor esplicaciones, véase la receta que envuelve cada frasco.

Nota:—Para evitar las continuas y peligrosas falsiciones se observará que sobre el corcho y debajo de la cápsula metálica está impresa la firma del autor.

Se vende solamente en la botica Bisph de Santiago Torres y Ca., calle Defensa 65, 67 y 69, frente á San Francisco. 2292-8p-j16

Al público La sociedad que giraba bajo el nombre del Sr. D. Ricardo Mors y A. Demarchi Hnos. y Ca., de la farmacia Argentina en la calle Santiago del Estero esquina Potosí, queda separada por haberle comprado el abajo firmado dicho negocio á los Sres. Demarchi Hnos. y Ca., jirando la sociedad bajo el nombre de Ricardo Mors y Hno.. al mismo tiempo hacemos un deber de avisar al público que hemos recibido un gran surtido de drogas de Europa y coca recien llegada de Bolivia.—*Guillermo Mors* 2280-30p-j14

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, hebreo etc., Potosí 103. 2370-3p-j21

¡¡Jardines!! Emilio Potiquet contratista de jardines, conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos por él desde algunos años, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. Advierto al público que es la mejor estacion para cualquiera trasplantacion; dirijirse confiteria del Banco, San Martin 15. 2382-2p-j21

Municipalidad de la Ciudad—Por el presente la Secretaria de la misma cumple en el deber de llamar la atencion de los acreedores de la Corporacion hacia la siguiente disposicion de la misma adoptada en sesion de anoche.

Art. 5° La Secretaria llamará por avisos en los periódicos á todos los acreedores de la municipalidad á presentar sus cuentas, munidos de sus respectivos comprobantes en el término de diez dias pasado el cual, todas aquellas que no lo hubieran sido no serán tomadas en consideracion.

Art. 6° Los acreedores que por haber ya presentado sus comprobantes no pudiera acompañarlos á las cuentas, pondrán en el encabezamiento la palabra *duplicada* y al pié la nota relativa al comprobante.

Previene igualmente que la presentacion á que se refiere la resolucion trascripta debe hacerse al oficial 1° de la Contaduría—Junio 19 de 1874.
B. Llorente.
Secretario.

Teneduria de libros y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 191. 2379-3p-j21

Circo de Lucha á la Romana

Situado calle Esmeralda esquina á Paraguay. Director el non plus ultra hércules italiano Pablo Raffetto, todos los dias de fiesta á las 2 de la tarde.

Hoy Domingo, gran funcion de tuerzas hercúleas y gran duelo de lucha romana entre el Sr. Raffetto y varios luchadores franceses y griegos.

NOTA—El Sr. Raffetto ofrece un premio de 100 ps. fts. á cualquiera que lo volteara al suelo de espaldas, con sugecion á las reglas de lucha romana, como tambien á quien lo venciera en fuerza de cualquier modo.

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabaja, calzado con máquinas de coser movidas á vapor dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la **fàbrica Argentina de calzado** núms. 655 y 657 calle Rivadavia.
ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2342-30p-j18 Escribano secretario.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca.

Herederos de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

La Sra. de Priuli Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m/c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Almoneda y remate Por mandato del Señor Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de celebrar en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Julio, almoneda y remate de todos los bienes existentes en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lopez, cuyos bienes consisten en un negocio de tienda y almacen y otras mercaderias; ascendiendo la tasacion de ellos á la suma de 37,563 pesos moneda corriente, y una finca y terreno situada en el mismo pueblo á 4 cuadras de la plaza, compuesto en su estension de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste tasado en 32,756 pesos moneda corriente, además dos animales vacunos tasados á 100 pesos uno, y siete animales yeguarizos tasados á 150 pesos uno—total de la tasacion de todos los bienes 71,569 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario que suscribe ó al Juzgado de Paz mencionado, donde se les pondrá de manifiesto el detalle de la tazacion; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de dicha tazacion—Buenos Aires, Mayo de 1874.
Manuel A. Victorica.
2315-30p-j17 Defensa 74, 3er. patio.

43-Reconquista-43

MANZANAS ENTERAS

SOLARES &

EN LA ESTACION

GODOY

FERRO-CARRIL

DE LA ENSENADA

NUEVO PUEBLO

"San Agustin"

Lindero con la Estacion

Y

FRENTE A LA VIA FERREA

A TRES CUADRAS

Del Arroyo «Conchitas»

CON VISTA

Al Rio de la Plata

80 $ AL MES

Planos y pormenores

RECONQUISTA 43

LUCIANO J. AVELEIBA

420-SANTA-FE-420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.

En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3[4, de 12 á 4 de lá tarde.

1992-30p-m24

Itinerarios para el servicio DE LOS TRAMWAYS ARGENTINOS

Línea de Flores

DE LA PLAZA DE LA VICTORIA Á FLORES

El primer coche saldrá á las 6 y 30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 50 de la noche, último viaje directo.

DE FLORES Á LA PLAZA DE LA VICTORIA

El primer coche saldrá á las 6 y 35 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 55 de la noche, último viaje directo.

DE LA PLAZA DE LA VICTORIA Á LA ESTACION RIVADAVIA SOLAMENTE

Los viajes de 11 y 10—11 y 30—11 y 50 de la noche.

DE FLORES Á ESTACION RIVADAVIA SOLAMENTE

Los viajes de 11 y 15—11 y 35—11 y 55 de

NOTA—El coche que sale de la plaza de la Victoria esperará á la concurrencia del teatro si á esa hora no hubiese terminado la funcion.

VIAGES EXTRAORDINARIOS

Siempre que se quiera que algun coche de los que van solamente á la estacion Rivadavia, llegue al término de la línea, se obtendrá por el precio mínimo de 100 $ m[c., cuando los pasageros no llegue á 10; si pasan de este número pagarán diez pesos cada uno.

2278-6p-j14 La Administracion.

A LA Ciudad de Lòndres

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

Tienda de articulos de última moda

AVISO A LAS SEÑORAS

El lúnes 15 de Junio y dias siguientes, pondremos en venta los artículos siguientes:

Confecciones

Un lindísimo lote de tapados de cachemir para señoras, gustos y modelos los mas recientemente creados.—Habrá desde 240 hasta 900 $ m[c, 150 tapados, túnicas y cuirasses de terciopelo, para señoras.

Un magnífico surtido de tapaditos de casimir y paño negro y de colores, para niñas de 3 á 15 años, desde 40 hasta 280, 100 costumes ó vestidos de lana para señoritas de 7 á 15 años, 500 costumes de lana y fantasia para señoras, desde 250 hasta 100.

Robes de chambre y salidas de teatro, de cachemir, 1000 robes de chambre de lana, de fantasía, paño de dama y tartan, para señoras, desde 160 hasta 1500, 500 robes de chambre para señoritas de 7 á 15 años—artículo especial á la Ciudad de Londres.

Vestidos de muselina, ricos, para baile ó tertulia; modelos muy elegantes.

Parures con valenciana, Golillas y Parures de última moda, cuellos y puños de hilo.

Pañuelos de hilo, bordados y con valenciana.

Sederías

En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, siempre tenemos el surtido mas completo que se puede desear, tanto en sederías negras como en blancas ó de colores, las mejores clases que se fabrican en Francia se encuentran «á la Ciudad de Lóndres» á precios sumamente cómodos.

Pequines, groes negros, pequines y groes de colores, pequines y groes blancos, failleraso, grograin y moire blancos para casamiento; fulares y razos de todos colores, pequines y cuadrillés de fantasía, crespon, tul blanco y negro, granadina, etc., etc.

Terciopelo

En terciopelo negro tenemos desde el ancho de 45 centímetros hasta el de 80 centímetros, desde el precio de 38 hasta 250; á mas tenemos una verdadera ocasion de un ancho especial, es un terciopelo de pura seda, del ancho de 60 centímetros, muy conveniente para vestidos y confecciones, hay desde 120 la vara, hasta 170.

Terciopelo de todos colores.

Felpa ó peluche de seda, surtido de mas de 25 colores á precios muy cómodos.

Géneros de lana para vestidos, poples de lana y seda, géneros lisos y de fantasía tartanes franelas de colores y blancas, merinos negros y de todos colores, lustrina, alpacas, género diagonal, alta novedad.

Especialidad de artículos de luto y medio luto.—Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.—Especialidad de corsés y medias francesas.—Especialidad de alemanesco de hilo francés, legítimo, para mesas, de 12, 18 y 24 cubiertos.—especialidad en géneros de hilo, blancos, para so de famili a.—Especialidad de géneros de alodon, blanc os.—Especialidad de colchas, colhados de to as clases y tamaños.—Especialidad e co bertores y frazadas francesas, etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros que no podemos enumerar por su larga estension, estarán en venta el Lúnes 15 de Junio y dias siguientes

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con ndicacion de precio y se vende: **Precio fijo.**

2384-6p-j14

ENFERMEDADES DEL PECHO NO MAS

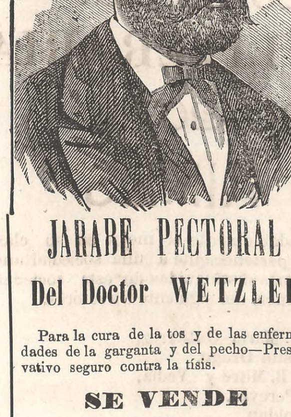

JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2243-30p-j12

PONCHE

En el invierno el mas confortable y delicado se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de -

2296-15p en 30d-j16 *M. S. Bagley.*

TALLER

DE APARATOS ELÈCTRICOS

29--MAIPU--29

Colocacion de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares.

Recientemente llegado por el último paquete de Europa, un surtido de juegos de física para niños.

Precios moderados

2327-30p-j17

ÚLTIMO REMATE

POR

CARLOS RISTORINI

DE MAGNIFICOS TERRENOS

EN LA MISMA ESTACION FLORESTA

CON FRENTE Á LA ESTACION Y CALLE RIVADAVIA

Los mejores para casas de campo, con el ferro-carril al lado, con tramway cerca; rodeado de magníficos edificios. ¡A la mas alta postura! ¡Tren gratis, ida y vuelta! Mitad al contado y mitad á 6 meses.

El Miércoles 24 de Junio, á las 12

Mitad al contado y á 6 meses, (pagando un 1[2 p% mensual)

El tren saldrá de la estacion Parque á las 11 y 50. Los lotes serán como los quieran, todos con buenos fondos. Tengan presente el asombroso progreso de Flores y de la Floresta con un precioso teatro, con una lindísima plaza, con una infinidad de edificios todos de variadas arquitecturas y á cuales mas elegantes; con jardines, con grutas y juegos de agua, con ese espacioso camino cruzado de una multitud de carruages, con el gran colejio del Señor Junior en los mismos terrenos.

Tal es Flores y la Floresta (sin exageracion), tal es Versailles de Buenos Aires. Por boletos y planos al escritorio calle Victoria 116.

2359-5p-j19

E. BULLRICH Y COMP.

CASA DE

Remate y comisiones

116-PIEDAD-116

Se encargan de la venta en remate de:

TERRENOS
CASAS
MUEBLES
FRUTOS DEL PAIS
AVERIAS ETC.

2362-6p-j19

Remates especiales

DE

NOCHE

POR E. BULLRICH Y Cª.

EN LA CALLE

FLORIDA NUM. 63 1/2

Entre Piedad y Cangallo

El Lúnes 22,
Mártes 23,
Juéves 25,
Viérnes 26
Y Sábado 27 del c'te.

ARTICULOS DE NOVEDAD

SURTIDO ESPECIAL

VARIEDAD EN LOS ARTICULOS

NO FALTAR Á LAS 7 DE LA NOCHE

2375-6p-pc-j20

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2200-15p-j9

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavente, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy buano.

2068-30p-m30

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.

19—POTOSI—19

574-pm-f14

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

CONSULTATIONS DE Magnétisme

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientéle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célébre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il se rend également á domicile et traite par correpondance.—Chaque consultation $ 100.—Piedas 224, (altos). 2052-30p-m29

Para toda persona DE Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS

Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

COMESTIBLES

Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ramo

El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.

2120-30p-j3

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37--77—206—309--435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303-1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455 4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686-9976-10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426-1620—1744—1808 1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del pròximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.

Buenos Aires Mayo 29 de 1874.

José M. la Fuente.
2082-30p-m31 Secretario.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografías, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasía para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110--SUIPACHA--110

POR MAYOR Y MENOR

2288-30p-j11

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.

Para mas informes ocurrir á su consignatario.

Remigio Rigal.

2105-30p-j2 Rivadavia 157.

MUEBLES

Norte-Americanos

Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la *casa Norte-Americana San Martin 76*, se encuentran:

Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.

Todo á un precio sumamente módico

CASA INTRODUCTORA

NORTE - AMERICANA

76-SAN MARTIN-76

BAILEY Y GOMEZ

Frente al Banco Argentino

2319-8p-j17

TIMBRES DE CINTA NORTE AMERICANOS

Unica agencia

Timbres franceses de Resorte

A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES

Y SOBRES TIMBRADOS

Casa Norte Americana

DE

BAILEY Y GOMEZ

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2318 8p-j17

Metal blanco

NORTE-AMERICANO

De la acreditada fábrica de Reed y Barton

De Nueva York

Este metal se recomienda como el mejor hasta ahora por ser compuesto PURAMENTE DE METALES BLANCOS, por consiguente nunca pierde su color natural, y no se pondrá amarillo ni negro.

ESTO LO GARANTIMOS. Encontrarán juegos de té y de cafe gustos nuevos, bandejas, jarras para agua, juegos de lavatorio con once piezas, licoreras, tapa-fuentes, candelabros, calentadores, copas para agua, jarritos etc., etc.

Casa Introductora Norte-Americana

DE BAILEY Y GOMEZ

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2320-8p-j17

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.

Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.

JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires

D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

ESPOSICION DE JARDINERIA

Ponemos en conocimiento de los señores jardineros que la Esposicion que debe tener lugar en el Pasaje y almacen del teatro de Variedades, esquina Corrientes y Esmeralda se abrirá el 21 del presente Junio sin falta.

La esposicion comprenderá plantas de flor, arboles frutales, arbustos, &., &. y todo lo que se relaciona en la jardineria.

Habrá en el establecimiento jardineros competentes para el cuidado de las plantas.

Esta esposicion vendrá á ser un mercado permanente donde los aficionados á plantas podrán hallar las que deseen.

Tambien se encontrarán en la esposicion los productos cerámicos de los Sres. Azam, Calzadilla y Ca. del Tigre.

Los señores espositores deberán hacerse inscribir hasta el 15 del corriente y presentar sus productos hasta el 18, para la debida clasificacion.

2239-10p-j11

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER

IN

SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

VENTA PARTICULAR QUE DURARÁ SOLO 8 DIAS PARA LIQUIDAR

Gran quemazon de terrenos altos

En esta ciudad, *calle Centro América y otras*, á solo dos cuadras de la calle de Santa-Fé ó de la estacion Billinghurst á una cuadra de la calle que va á Palermo y del edificio Aguas Corrientes á la entrada de Palermo.

La mejor situacion para edificar corrales, fábricas ó cualesquiera otra industria. ¡Alerta!! Estos magníficos terrenos tienen frente á la gran plaza Centro América, pasando el ferro-carril que va á las Catalinas por su frente, y con cuatro líneas que pasan cerca y tambien al gran paseo que se vá á construir en Palermo.

Estos terrenos, que hay órden de venderlos pronto al mejor precio, pasando las 2[3 partes de las tasaciones; se ofrecen solo 8 dias en uno ó mas lotes, al gusto de los compradores, escrituras de lo mejor y garantidas; mas datos Corrientes 131 ó Maipú 99.

Tiene que realizarse la venta pronto para liquidar.

Aprovechen los pichincheros.

Hay lotes grandes y chicos, esquinas con edificio &.

Alerta que la ocacion es buena!

2262-8p-j14

REMATES

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate

De carneros Rambouillet sangre pura

En nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154

El Viernes 10 de Julio, á las 12 en punto, se rematasá á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se espresan:

6 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 18 meses de edad, núms. 70, 73, 60, 61, 59 y 751 procedentes de la afamada caba «Bailleau».

Venidos á la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup.

13 magníficos carneros Rambouillets sangre pura de 2 á 4 años de edad, núms. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 124, 81, 19, 13, 120, 12 y 2 carneros Negretti núms. 14 y 101.

Venidos á la consignacion del Sr, Ramon Gomez y Ca.

Los carneros núms. 20, 21, 22 y 24 son animales de gran valor, propios para padres de una «Cabaña, por ser de lindos tipos, corpulentos, lana larga poblada, de buen carácter y gran vellou de mas de una arroba.

Los Sres. Estancieros que quieran examiñar los carneros antes de la venta, puedea pasar por la casa de remate, Victoria núm. 154.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos.

20 carneros Rambouillets sangre pura de 11 á 13 meses de edad, numerados de 4 al 20, descendientes de las mejores crias que tenia la acreditada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente.

Estos animales estarán en exhibicion 10 dias antes de la venta y se venden el mismo dia de los anteriores, el 10 de Julio.

2294 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 22 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas varias clases, muñecas, gorras paraoleos, ajuares, bordados, camisolines, cotin americano, ricos géneros para vestidos varias calidades y gustes, casimires, lienzos géneros finos, merino y muselinas, camisas bordadas para señoras, colchas cameras, batas bordadas, clarin, bramantes, frazadas, género de vestidos, sombrillas, sombreros, muselina adamascada, groes, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, grises y de colores, ribeteadas y sin ribete, mantas de muchisimas clases y gustos, sarasas finas, cocos, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellónes tucumanos, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines pru nela, id becerro, para hombres, cuellos hilo ri ca clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañuelos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, y una gran cantidad de otros artículos que seria largo detallar.

2366-pc.

Manuel de la Serna

En la calle Florida núm. 63

Atencion

En los dias Martes, Miercoles, Viernes y Sabado á las 8 de la noche.

El mas notable surtido.

al cual contribullen 6 casas introductoras lo siguiente:

Pianos, espejos, camas estufas, alfombras, cuadros, jardineros, articulos de invierno, ropa, 6 cajones de platina, porcelana, cristales y articulos de madera tallada, gran cantidad de artículos de bazar, rifles escopetas, servicios cubiertos, y mas de 3000 objetos de gusto.

En seguida

alhajas de oro, brillantes y otros

2291 pc.

Federico J. Neves

El Lunes 22 á las 11 en punto y dinero de contado venderé infaliblemente las existencias del café y fonda, sito en la calle de Lima número 399.

El detalle es como sigue:

Vinos Oporto, Jerez, Priorato, coñac de varias clases, cerveza inglesa, ginebra varias marcas, kirch, agenjo, vermouth Torino, id francés, aniceto, pernet, Hesperidina, curasan, mesas y bancos, lamparas de kerosen, cortinas con sus galerias, muebles, cocina económica un gran surtido de manteles, loza y cristales.

A mas mostrador vidrieras y armazon y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

2351-3p-j19.

REMATES POR EL BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 6 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la Boca del Riachuelo, perteneciente á D. José Ravello, calle Olavarria núm. 11, con 7 3[4 vs. de frente al Sud, por 50 vs. de fondo, y 15 piezas de madera.

Esta propiedad fué avaluada en Enero de 1873 en la cantidad de 80,000 $ m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 1500 $ fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Revello, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrado, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mis mo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

2377 j21.

OTRO POR EL BANCO HIPOTECARIO

El sabado 4 de Julio á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno, con todo lo en él edificado, de propiedad de D. Godofredo Daireaux, ubicado en la calle larga de Barracas al Norte, con 82 1[2 vs. frente al Oste, por 251 de fondo, teniendo á las 45 vs. por el costado Sud, un martillo á su favor de diez vs. por lo que resta de fondo. Linda por el frente, calle en medio, con D. Juan Jo urnet, por el fondo al Este con D. José Grégorio Lezama, por el Norte con la testametaria de D. Manuel Carreras y por el Sud con D. Juan Simons.

El terreno esclusivamente fué avaluado en Enero de 1873 en 520,000 ps. m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de diez mil ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Daireaux, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato. se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del mismo,

2329-15p j17.

OTRO POR EL BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 2 de Julio, á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio, se procederá por el Secretario, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades pertenecientes á D. Lino de la Torre.

1.° Una casa en esta ciudad en la calle de Cuyo números 446 á 450, con 12 3[4 varas frente por 70 de fondo, con 4 piezas, etc.; avaluada en 275,000 ps. m[c.

2.° Otra casa en la calle Maipú núm. 301, con 5 1[2 vs. frente por 10 de fondo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar parte del crédito hipotecario de 16,000 pesos fuertes concedidos sobre esas y otras propiedades á don Lino de la Torre que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco.

2330-15p j17.

OTRO POR EL Banco Hipotecario

El Domingo 5 de Julio á las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo. al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa calle Cochabamba núm. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciente á D. Pedro Angelinetti, cuyo terreno se compone de 8 métros 66 centímetros de frente al Sud, por 31 métros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas. todas en cal, maderas duras, construccion á todo costo, ciclos rasos de yeso, &a. &a.

Esta propiedad fué avaluada en Marzo del año ppdo. en la cantidad de 325,000 ps. m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar él crédito hipotecario de 6,000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Angelinetti, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánina del Banco

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ADVERTENCIA—El remate tendrá lugar en la misma casa de Angelinetti, donde estará la respectiva bandera.

2306-j16

E. Bullrich y Ca.

En nuestra casa

PIEDAD 116

A las 12 en punto del dia

Segundo remate de plantas

El Martes 23 del corriente

El martes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una rica y variada coleccion de plantas procedentes de uno de los jardines mas afamados de Buenos Aires, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Magnolias, limones de varias clases, araucalias, pinos, jazmines del cabo, acacios de diferentes clases, Spireos japonicos, viburnuns, madre selva, diamelas, toronjas, tuya pidami dal, palmas, coqueras, laurun, grosiflorum, mirtas, crattregus, laurel, azapan, id. id. rosa, eucaliptus, globulus, p etaperum, landonatum, libonia floribundo y otras plantas que estarán á la vista y que se omiten por su mucha estension.

2363-pc.

POR LOS MISMOS

EN NUESTRA CASA

PIEDAD 116

Remate semanal de muebles

Vinos, cigarros habanos, adornos, et .

El Jueves 25

A las 12 del dia

El Jueves 25 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, parte de cuyo detalle es como sigue: 1 Juego de sala jacaranda forrado de reps solferino, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, roperos de caoba y jacarandá, comodas de id, id, lavatorios, camas de caoba, jacarandá, fierro y de bronce, mecitas costureras, id, id, de noches varias clases, sofaes forro crin, confidentes de id, id, cuadros, adornos. etc, etc,

Al mismo tiempo de vinos Jerez, de Asti varias marcas, Coñac, Cigarros habanos, Larrañaga, Damitas, Piñan del Rio, Carbaga, Imperiales etc, etc.

2664-pc.

POR LOS MISMOS

Colosales remates

DE NOCHE

Articulos de gran novedad

Surtido especial y variado

EN LA CALLE FLORIDA

Número 63 1[2

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Lúnes 22,
Martes 23,
Jueves 25,
Viernes 26,
Y Sábado 27 del corriente

A LAS 7

DE LA NOCHE

MAÑANA DETALLES:

2345-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De 1 1[2 legua de campo (ó 2 suertes de estancia) situadas en el partido del Azul, á 1 dia de viaje de Buenos Aires.

Por liquidacion de una sociedad. Tasacion sumamente baja pues solo asciende á 450,000 ps. m[c. la legua y la base para la venta será la 2[3 partes que son $ 300,000 m[c.

El Lunes 13 de Julio á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y al contado, en nuestra casa Perú 83. bajo la base arriba indicada, este hermoso campo, que dista 10 leguas mas ó menos de Las Flores, 14 leguas del Azul y siete del pueblo de Rauch y es conocido por «La Verde» y el establecimiento por el nombre de «San Camilo». Las poblaciones se componen de piezas pared francesa, techos de paja y piso de madera, 1 cocina, otra pieza mas y letrina. 1 galpon techo de paja y 5 puestos, Los puestos son de primera clase, y mucho engorde, como podrá verse por las majadas vendidas allí, á pesar de la gran plaga de langosta que ha habido. Este lindo campo linda con D. Tomas Urquijo, D. Eustaquio Correa, con la testamentaria de Roldan y D. Froilan Ponce. El ferro-carril de Las Flores al Azul pasará muy pronto, inmediató á este campo segun las últimas delineaciones; venderemos tambien los corrales de lienzo, madera ñandubay, bebederos, carro y demas útiles que no se detallan por su estencion. Las poblaciones que arriba se indican entran en la tasacion y base para la venta. La entrega del campo se hará el 30 de Julio, ó antes si se desocupase, pues se han vendido las majadas que habia en él. Por mas informes á nuestra casa Perú 83.

2245-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

En su casa calle Perú 83.

El Martes 23 de Junio, á las 11 en punto del dia, venderemos un magnífico surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos tablones y finos sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes. nes, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana pañuelos lana, cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorris tas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncilos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, peralinas, botones puño, botas de lana, vestidos, piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana, pañuelos bordados para señoras, id guarda de luto, id para hombres de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

2571-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa Perú 83.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto, del dia, venderemos un surtido variado de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Surtido muy variado de géneros de géneros de vestido como ser poples escoses, género de medio luto, id de lana y seda, id en cortes, casimires de color para trajes y para pantalon, id negros finos y regulares, castores de muchas clases, flanelas de lana y mezcla, tartanes de varias clases, boubasí li o y labrado, paños negros y de colores de muchas clases, aparentes para sastres y roperos, tricoses de lana varias clases, camisas á la Crimea, gorras, boas y pañuelos para la cabeza de punto de lana, pañue los de rebozo, raso de lana, percalinas azargas para forro, gran surtido de tapados para señoras y niñas, sacos, pantalones y treges para hombres y niños de muchas clases, ropa blanca para señoras tontillos varias clases, sombreros de felpa y de castor, ponchos y mantas de vicuña y de algodon, enaguas y batas de punto de lana, medias de lana, mezcla y algodpn para hombres, señoras y niñas, pielees de lobo. as trachan y pana para confecciones, casinetas de algodon y mezcla, merino negro y de colores francese y alemanes, gran surtido de calzado para señoras y niñas.

2372 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70.

De velas y la maniobra
De la zumaca nacional «Luisita»
En el Paseo de Julio
Frente á la bajada de la calle Temple.

El Jueves 25 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca á saber:

Una gran cantidad de velas, cabos, maniobras, palos y demas enseres de todo lo salvado de la Zumaca nacional «Luisita», todo lo cual estara para poderse confeccionar el mismo dia del Remate en el paseo de Julio frente á la bajada de la calle de Temple, donde se encontrará nuestra bandera.

Llamamos la atencion de los Srs. capitanes de buques, tanto de Ultramar como de cabotaje sobre estos artículos, especialmente sobre las velas habiendo entre ellas algunas en muy buen uso.

2358 pc.

POR LOS MISMOS

De Muebles

Y demas enseres de la casa habitacion
Del Sr. D. Luis Schreiner (arquitecto)
Calle de Artes núm. 370
Por desalojar la casa

El Viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—Un magnífico piano perpendicular de N. Blandel de Paris, 1 banco para id, 1 juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones forro de reps á festones con fundas, otro id id, 4 galerias con cortinados de id, haciendo juego, 1 jueguito de Viena para niño compuesto de 1 sofá y sillita, 1 cómoda escritorio de jacarandá, 1 mesa de id para juego, 2 estantes de id para música, adornos, cuadros, altombrados, &a.

COMEDOR—1 mesa de comedor para 10 personas (caoba,) 1 aparador de jacarandá con piedra mármol (3 cuerpos,) 12 sillas asiento esterillo, 1 sofá forro de hule, grabados, cuadros al oleo, estufa, guarda fuego y útiles de id, 1 jardidera Vieus Chene, 1 sillon de mimbre, hule, &a.

DORMITORIO—1 juego de id compuesto de 1 cama para 1 persona con colchon elástico, id de lana y cortinado, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol, (toda de jacarandá,) 1 armario de caoba, 1 id chico de pino, 1 cama de fierro con colchon de paja, 1 estufa, adornos, cortinados, alfombras, &a.

(Continuará].

POR LOS MISMOS

Valioso remate judicial

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

HACIENDA VACUNA Y LANAR

MUEBLES etc.

EN EL PARTIDO DE

SAN PEDRO

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Villar.

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, y órden de los Sres. Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado Villar á saber:

El casco del establecimiento situado en el partido de San Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuado paraná lindando con los Sres. Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.

La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientas ochenta mil y quinientas varas cuadradas ó sea una legua cuadrada mas 56 41[45 cuadras cuadradas tasado á razon de 1.200,000 ps. la legua que hacen. . . . . ps. 1,242,850 m[c.

La estancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edificada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1[2 varas de alto, compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con escalera exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol), cocina. letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estensas piezas de material techo de teja francesas, departamento para los peones de material y azctea, un galpon grande con entrepiso, todo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1[2 vs. de ancho—La quinta, arboletada, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas ete. etc . .	258,508 m[c
Puesto LA TEODOLINA de azotea, en mal estado. pozo, corrales, bebidas, pilatas de fierro ete. .	6,795
Puesto LA JOSEFINA, de barro, techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc.	9,290
Puesto SAN CARLOS, casa de material, corral, pozo, bebidas &a.	16,405
Puerto SAN JORGE, rancho de barro telas de paja, otro id, techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc. etc.	4,955
Puesto ADELA, rancho techo de paja pozo, corral, bebidas, piletas de fierro ete.	5,572
Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro ete.	4.997
Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas	6,425
Puerto LA JOAQUINA. rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, pilotas de fierro, bebidas etc.	8,475
Total del campo con las poblaciones etc.	$ 1.564,272

Haciendas.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 ps. m[c.	$ 134,400
10 carneros negretes puros á 1,500 ps. m[c.	15,000
336 id id mestizot á 200 ps. m[c.	67,200
2,525 ovejas mestizas á 35 ps. m[c.	87,375

Remates á la vuelta

YEGUARIZO—227 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 ps. m|c. . . . . « 29,516
72 caballos 50 ps. m|c. . . . . « 18,000
7 id de tiro 500 ps. m|c. . . . . « 3,000
1 yegua id en. . . . . . . « 400
1 mula de silla en. . . . . . . « 400
4 yeguas id á 200 ps. m|c. . . . « 800
VACUNO—17 animales al corte 140 ps. m|c. . . . . « 2,380
7 lecheras con cria á 400 ps. y 2 sin cria á 300 ps. m|c. . . . « 3,400
Puesto LA TEODELINA, 2083 obejas mestizas á 35 ps. una. . . « 72,835
Id LA JOSEFINA 1789 id. « 62,615
Id La JOAQUINA 1889 id. « 66,115
Id SAN CÁRLOS 1450 id. « 50,750
Id SAN JORGE 2109 id. « 73,815
Id ADELA 1525 id. « 53,375
14 Marcas de fierro, boleto y accion á la marca. . . . . . « 2,500
1 carro con guarniciones. . . . « 2,000
1 id id en mal estado. . . . . « 800
Muebles, útiles de labranza y demas enseres del establecimiento que pueden verse en el espediente, y san largos á detallar. . . « 24,775

Total de la tasacion. . $ 2.337,217 m|c

La base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion tanto del campo con sus poblaciones puestos, como así mismo de todas las haciendas yaccion á la marca y carros.

En cuanto á los muebles estos se venderán al mas alto precio.

La entrega de las haciendas todas, se efectuará una vez concluido el remate.

El remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enceres del establecimiento se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Beenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigre el Domingo 21 de Junio.

Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto, Victoria núm. 98 y mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. 2222-pc.

POR LOS MISMOS

Demuebles.
En la calle de Artes núm 344.
Por ausentarse su dueño del pais.

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás enceres de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

SALITA—Una mesa de centro jacarandá con piedra mármol, un canapé, cuatro cillas, cuadros, cortinados, una sstatua de mármol con fanal, jardineros etc. alfombrado, lámparas y demás adornos.

DORMITORIO—Una cama de jacarandá completa, un lavatorio de jacarandá con espejo, una mesa de noche, 2 cortinados, útiles de lavatorio, alfombrado, cuadros, adornos, etc.

COMEDOR—Un canapé, un aparador, una mesa de alas, sillas, esterado, porcelanas, cristales, objetos, cubiertos de electro plata y muchos ob e tos largo de detallar.

OTRO CUARTO—Un armario, un banco, canasto para ropa, esterado, sillas, cortinado.

COCINA—Mesa de cocina, sillas, útiles de cocina, tinaja etc. 2298-pc.

POR LOS MISMOS

De siete lotes de terrenos centrales
Esquina Uruguay y Arenales
Un barrio lleno de magníficos edificios
Al mas alto precio.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, siete lotes de terrenos magníficos como sigue:

Lote No. 1—10 varas de frente á la calle Uruguay por 55 de fondo.
Id id 2—10 id id id id id 55 id id id
Id id 3—10 id id id id id 55 id id id
Id id 4—16 id id id id id 27 1|2 id id
Esquina 5—20 id id (con edificio) id id 27 1|2 id id á la de Arenales.
Id id 6—10 id id id id id de Arenales id 36 varas de fondo.
Id id 7—17 1|2 id id (con edificio) id id id id id 36 id id id.

Recomendamos la asistencia á este remate por tener órden terminante de su dueña para venderlos al mas alto precio.

Estan situados en un barrio poblado lleno de nuevos y magníficos edificios.
Títulos superiores.
Por mas informes á nuestro escritorio 70. 2349-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

REMATE

De una importante propiedad

Formando esquina

40 varas de frente

A LA CALLE CHARCAS

36 varas de frente

A LA CALLE CALLAO

Lindando con la hermosa casa

Ocupada por el Señor

Ministro de Francia

LA PROPIEDAD CONSISTE DE

6 casas casi concluidas

2 de ellas con frente á la calle Charcas y 4 con frente á la calle Callao.

CON TRAMWAY A LA PUERTA

La primera casa con frente á la calle Charcas y al lado de la legacion de Francia, está edificada en terreno de 12 varas de frente por 71 vs. de fondo, tiene 5 habitaciones, &a.

La segunda tambien con frente á la calle Charcas, edificada en terreno de 8 vs. por 36 de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina, &a., y casi lista para habitarla.

La esquina tiene 20 vs. á la calle Charcas y 8 1|2 vs. á la calle Callao, con 4 piezas, cocina, letrina y algibe.

Las otras 3 casas con frente á la calle Callao, tienen cada una 8 1|2 vs. de frente por 20 vs. de fondo y con las mismas comodidades ó piezas que la esquina.

Todos los frentes con pared de ladrillo y medio, en cal que admiten altos.

Esta magnífica propiedad venderemos al contado y infaliblemente

Al mejor precio

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, bien sea en un solo lote ó en varios.

Los títulos son perfectos y son de la misma procedencia que las fincas á ambos lados que vendimos el 6 de Abril del presente año, todos escriturados en la escribania del Sr. Cabral.

La propiedad reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario, con el cual puede quedarse el comprador en caso de convenirle.

Los interesados pueden inspeccionar las casas todos los dias de la presente semana desde las 8 de la mañana hasta la oracion.

Por mas informés á nuestra casa Perú 80.

Este remate que debia haberse efectuado el Domingo 14 fué suspendido por el tiempo desfavorable en la víspera. 2293 pc.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconás. percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo. coco rosado y punzó, bramantes de las marcas maacreditadas, surtido general para la estacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras cotin de hilo doble ancho iden Ferro-carril idem agulla, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clasas merinos negros y colores, damasco de pura gambronas rica clase, bombasi rlanco y coloreé, camisas medio hilo idem bordadas idem de algo don idem de percal diez difermtes clases, genero de vestido rica clase flor de seda pañuelos de rebozo pura lana idem medio rebozo, chalones Pura ana españoles, lejítimos tartanes pura lana doble ancho, casinetas, camisetas crimea de poncho camisetas asargados idem listado, chaquetones, casimir deez diferentes clases ponchos pura lana varios colores. cotines varias marcas, tricotet de ana, brillante surtido de ropa hecha para hombres niños, pantalones de casimir negro y de colores y idem de brin de hilo ganbrona linezo tablon azargados frazadas de lana españolas de 8 9 10 y 11 cuartas toldos de lona 3 diferentes clases y tamaños camizetas de lana idem de algodon, zarasas percales, pe lones tucumanos idem chileno, medias inglesas rica clace para señoras y niñas iden largas para hombres idem de lana para hombre, colchas de algodon calzonzillo de hilo idem de algodon media catalanas, manton de lana idem de algodon bombachas de chsimir idem de brin, tapados de la estacion 20 diferentes claces, sombreros de castor rica clase, pañelo de merino ne gro idem chalones fajas de la india id pampas, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo y de algodon, hilo de ovillo id de carretel calzado para hombre señoras y niñas sapatillas diferentes clases uso domestico de un ancho y doble ancho y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 2316-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Jueves 25 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas finas de varias clases. barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires paratos tralana géneros de lana para vestidos á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para sé ñoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlantan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchasseda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 2317pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

Por cuenta de una casa introductora

Una gran partida de calzado

En nuestra casa calle del Perú números 92 á 96,

5800 pares calzado

Para hombres, señoras, niños y niñas.

El Viernes 26 del corriente, venderemos al contado un espléndido surtido de calzado.

Al mismo tiempo otros artículos del ramo de zapateria como elásticos, cueros, crines, presillas &a. &a. 2323 pc.

POR LOS MSMOS

Valioso remate

JUDICIAL

La gran finca

CALLE FLORIDA NUM. 165

Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.
Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.

Por órden del señor Juez de primera Instancia

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.

LOCAL NOTABLE

Tasacion muy baja

OJO AL DETALLE

TERRENO

Se compone de 16 mets. 579 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ct'os. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente.

EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

TASACION

1.035,807 ps. m|c. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.

Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

ATENCION

AL DOMINGO

12 de Julio

2164-pc.

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE REMATE

Judicial

Al contado

EL MENAJE

Y existencias

Del gran Hotel Argentino

Calle 25 de Mayo

ESQUINA A RIVADAVIA

PARA CAFÉS

PARA MUEBLEROS

PARA PARTICULARES

Y POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Juan E. Barra

EN LOS DIAS

Martes 30 de Junio,

Miércoles 1.º de Julio,

Jueves 2,

Viernes 3,

Y Sábado 4 del mismo

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra como perteneciente al Concurso del Sr Pascal y Ca., todas las existencias de dicho hotel cuyo pormenor es como sigue:

3 Salones espléndidamente amueblados.
54 Cuartos. id. id.
2 Salones de comedor.

Útiles de comedor, de salas, de dormitorios, de cocina, de escritorios &a. &a.

Accion á la contrata por 3 años.

Surtido general de muebles, como son camas, roperos, mesas, arañas, aparadores, alfombras, loza, cristaleria, manteles, servilletas, útiles de

cocina, sábanas, fundas, sobre camas, cortinados, tohallas y el mas innumerable surtido general de bebidas y corservas, todo superior y mucho que no se puede detallar por su mucha estension.

Se puede vender todo en un lote si hay interesados, el establecimiento se puede visitar todos los dias.

E invitamos á todos á este colosal remate. 2374 pc.

Balbin y Plowes

Del casco y útiles del bergantin inglés «Express.»

El Lúnes 22 del corriente á la una en punto al mas alto precio y al contado, venderemos por orden del Sr. Juez de Seccion y por cuenta de quien pertenezca.

El casco del bergantin «Express» naufragado en «Punta de Piedras» y los útiles que se hallan, en el corralon de la Aduana Vieja. 2266 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez
De la finca calle Parque núm. 26, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bursaco.

El Miércoles 15 de Julio á las 3 en punto y dinero de contado, venderemos la finca arriba espresada edificada en terreno de 20 50 cen s. vs. de frente por 44 50 vs. de fondo, con 7 habitaciones, edificadas en cal en el primer patio. Dos habitaciones, galpon en el segundo patio. todos con piso de baldosas y piedra.

Con un hermoso jardin y árboles frutales.

Tasacion $ 839,323 m|c. no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son $ 559,449 m|c.

Por mas pormenores á la escribania de D. Tulio Mendez. 2305 pc.

Wehely Gimenez Ca.

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m|c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Títulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr. Faustino Nidi Defensa núm. 74, por donde corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19 1998 m24.

POR LOS MISMOS

De magníficos cuadros

AL OLEO

DEL ARTISTA

Martin L. Boneo

El Lunes 22 del corriente

A las 8 de la noche

CALLE · DE DEFENSA 92

Esquina Potosí

El Lunes 22 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderemos una selecta coleccion de cuadros al oleo, hechos per el conocido pintor Boneo.

Suficientemente conocidas las obras de este maestro hoy al frente de la primera escuela de pintura y dibujo en la República, no necesitamos recomendarlo y una visita á la Exposicion que todos los dias está abierta hasta las 9 de la noche, será la mejor recomendacion.

Catálogo de los cuadros calle Bolivar núm. 19 ó en el local de la exhibicion Defensa 92, cuvo catálogo es oomo sigue:

Núms. 1—Legumbres.
2—Idem.
3—Frutas.
4—Idem.
5—Idem.
6—Idem.
7—Idem.
8—Idem.
9—Idem.
10—Idem.
11—Idem.
12—Aves y
13—Frutas.
14—Idem.
15—Idem.
16—Idem.
17—Idem.
18—Idem.
19—Idem.
20—Estudio del natural.
21—Estudio del natural.
22—Frutas.
23—Idem.
24—Estudio del natural.
25—Una paisana, tipo nacional.
26—Un muchacho, tipo paraguayo.
27—Un gaucho.
28—Faciamo il conto, (napolitano.)
29—Estudio del natural.
30—Una vaca—paisage—estudio del natural.
31—Baco (cepia de Rubens.)
33—Estudio del natural (Chile Canquenes.)
33—Estudio del natural.
35—Boceto antiguo, (Rusdaneili.)
36—Estudio del natural.
37—La Presentacion del niño, (cópia Sra. Bartolomeo)
38—Cópia Pablo Veronesse.
39—Id. id.
40—La cena [cópia Bonifaci.]
41—Estudio del natural.
42—Catalina de Médici (cópia Van Dyck.
43—Cabeza de Carneio, estudio del natural.
44—Santo Domingo, (cópia de Anival Caracci.)
55—Una mano, cópia.
56—Senador Romano, cópia Van Dyck.
57—Agar é Ismael.
58—Episodio de la degollacion de los inocentes.
59—Narangero y Limpia-botas.
60—Vendedor de diarios y limpia-botas.
61—Lucrecia Borgia.
62—Sencillez y Vanidad.
63—La República Argentina [Alegoria.]
64—Riña Idfantil.
65—El coraaon de Jesus.
45 á 54—10 boccetos y estudios de los célebres maestros contemporáuros Beechi, Puccinelli, Petrocci, Corti etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Siete lindas oleografias.

NOTA—La venta de estos cuadros tendrá lugar el lunes 22 del corriente, en el lacal donde se hallan en exposicion, calle de Defensa, núm. 92, esquina á Potosí. Horas de verlos, de 10 de la mañana á 9 de la noche, y por mas detalles véase en los diarios la seccion de remates. 2288 pc.

POR LOS MISMOS

REMATE

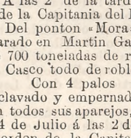

En la misma Capitania
El Sábado 4 de Julio
A las 2 de la tarde
Por órden de la Capitania del Puerto Central
Del ponton «Mora»
Varado en Martin Garcia
Porte 700 toneladas de registro
Casco todo de roble
Con 4 palos
Forrado, clavado y empernado en cobre
Con todos sus aparejos, &a.

El sábado 4 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por orden de la Capitania del Puerto central, el vapor «Mora» en el estado que se encuentra varado en Martin Garcia, en el canal del Infierno puerto viejo.

El casco es todo de roble, forrado, clavado y empernado en cobre con los aparejos que existen á su bordo eomo anclas, cadenas& y cuyo inventario pueden ver los interesados en la misma Capitania. 2365-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19

El Lúnes 22 de Junio á las 11 1|2 en punto de mañana, daremos principio á la venta al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte americano, id del pais, azúcar de varias clases, jamon inglés, porotos, garbanzos, nneces, cohetes, quesos de Holanda, id parmesano, id de gruyere, id de taff, id de Hamburgo, dulce membrillo, salchichon, tabaco negro en rama y picado, cigarros de varias clases y marcas, cerveza, fósforos, alpargatas y botun;

Vermouth francés, id torino, vino de Oporto y Jerez en cajones y barriles, vino francés, coñac, licor Kerman, bitter, licor del Paraguay, vino italiano y otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—200 tarros pintura, 200 barriles anchoas.

Una partida cohetes de la India.

Para los empresarios de obras y los acopiadores de maiz, trigo etc.

Una gran partida de canastos de esparto, propios para remover harina, trige, maiz, etc.

Para los escoberos—200 docenas escobas con y sin cabo superior clase.

ACTO CONTINUO—50 cajones aceite de la Rivera clase superior.

30 bordalesas vino francés. 2350-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19

Importante remate

POR LIQUIDACION DE FACTURA

DE ARTICULOS PARA

Roperos,

Tenderos,

Y merceros.

Martes 23,

Jueves 25,

Y Viernes 26

A PLAZOS DE COSTUMBRE

VENTA LIBERAL

Por bultos y medios bultos

El Mártes 23, Jueves 25 y Viernes 26 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos para—Roperos, tenderos y merceros, cuyo pormenor es como sigue:

12 cajs. camisas 1|2 hilo con 20 doc.
1 id 288 manteles de hilo.
4 id cada uno 50 kil. hilo en madeja.
4 id id id 10 doc. sombrillas de seda.
4 id id id 100 jaquet casimir.
8 id id id 50 trajes id.
6 id id id 20 doc. camisas per cal.
16 id id id 20 id calzoncillos hilo.
8 id id id 20 id id id.
6 id id id 20 id camisas 1|2 hilo.
6 id id id 20 id id algodon
4 id id id 30 id id para niño.
6 caj. con 30 doc. camisas 1|2 hilo
2 id id id 138 tapados terciopelo.
6 id id 20 doc. camisas para señorac.
6 id id 20 id batas id id.
6 id id id 129 vestidos para niños adornados.
4 id id 60 ajuares rica clase.
4 id id 180 tapados de gró adornados.
2 id id 650 doc. corbatas de seda
4 id id 20 id camisas para señoras.
6 id id 20 id id id hombres.
3 id 3240 piezas cinta terciopelo.
8 id id 120 doc. pañuelos fulares seda.
5 id id 80 doc. abanicos de seda
30 id id 20 piezas género vestido de lana y seda lo mas rico en género de vestidos; paños, casimires, franela, botines para hombres, señora y niños y muchos otros artículos qae no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO

Al contado—Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales:

8 cajones cada uno 246 docs. peinas.
12 id id id 34 piezas raso lana:
1 id id 3000 muestras guarnicion
1 id id 57 vestidos.
1 16 tapados.
22|2 maestras género.
12 pares botincitos para niños.
2240 pc.

P. Molfino y Ca.

Remate de Muebles.

Por ausentarse su dueño del pais, se venderá el Lunes 22 del corriente á las 12 del dia los muebles y otros artículos existentes en la casa habitacion y escritorio sito en la calle Corrientes núm. 90 bajo.

ESCRITORIO—Barandilla, caja de fierro contra incendio, prensa para cartas, estantes, roperos para libros, mesas, escritorios y varios otros artículos que estarán á la vista, incluidas varias mercaderias.

SALA—Un sofá, dos sillones forrados en damasco, 3 juegos de cortinas en damasco con cornisas doradas y brazos de bronce, una mesa de centro, dos de arrimo, un etayere, dos rinconeras, un espejo grandes con marco dorado, candeleros, estatuas, cuadros, alfombras y sillas.

DORMITORIO—Cama de bronce con todo lo correspondiente, cómoda de caoba con espeso, 1 lavatorio, id mesa de noche, id armario con espejo, id un escritorio, id tres juegos de cortinas de reps verde, alfombras y sillas.

COMEDOR—Araña de bronce dorado, una mesa para 12 personas, aparador grande con piedra mármol, 1 sofá de caoba, y otro de esterilla, servicio completo de mesa, sillas grandes y chicas, las piezas que siguen estan con muebles que se rematarán á sí como la bateria de cocina, cuarto de baño, &a. &a. 2354 pc.

POR LOS MISMOS

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y por cuenta de quien perteneciere, el dia 23 del corriente á las 12 en punto, venderemos en la plaza de los «Andes» donde estará la bandera, 100 toneladas de adoquines grandes venidos á esta con la barca italiana «Gastaldi». 2355-pc.

Enrique Raymond

Importante remate

Una manzana

De terreno en lotes

En las calles de

Defensa, Olavarria, Juarez y

Balcarce

Frente á la Usina del Gas nuevo

A dos cuadras de la Estacion y Talleres del Ferro-Carril á la Boca

TRAWWAY A LA PUERTA

Al mejor precio

AL CONTADO,

SIN RESERVA

TITULOS SUPERIORES

Cerca del puerto natural de Buenos Aires, á 15 minutos de la Plaza Victoria

El Domingo 28 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

Las persona que no sea conocida dará $ 1,000 m|c., al firmar el 13 el boteto.

Por planos &a., en mi escritorio San Martin 140. 2385 6p-j21.

Cueto y Bustos

Judicial

De 474,982 varas cuadradas

Ó SEAN

21 cuadras mas 153 mils. de otra

150 vs. por costado

En Barracas al Sud

A 15 cuadras de la Estacien Lanus

CHACRA CONOCIDA

POR DE D.

Cristóbal Faust

Terreno elevadísimo

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos, donde estará la bandera

TASACION BAJISIMA

TASACION—232,683; 2|3 PARTES 155,122

11,000 ps. la cuadra de 150 vs.

El Domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancía Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Faust, 21 cuadras mas 153 milésimos de otra (de 150 varas) ó sean 474, 982 varas cuadradas en Barracas al Sud, á 15 cuadras al Este de la Estacion Lanús.

Lindando por el Nor-Oeste con D. Cristian Dreur y D. Laureano Ramires, por el Sud-Oeste con D. Manuel Galindez Sud-Este con D. Francisco Marrero, con todos calle por medio Nord-Este con los herederos de D. José Faust, tasada en 11,000 ps m|c. la cuadra ó sean 232, 683 ps. m|c.

No pudiendo vender menos de sus dos terceras partes 155, 122.

Para ver las tasaciones y las escritnras, á la Escribania del Sr. Sagasta.

Por planos y otros detalles á nuestra casa San-Martin 5. 2322-5p j17

POR LOS MISMOS.

Importante remate

Judicial

HACIENDAS VACUNA

Yeguarizas y lanares

EN CAÑUELAS

CUARTEL SEGUNDO

Establecimiento LA FIGURA

Perteneciente á la testamentaria de D. Emilio J. Villegas.

El Lunes 29 y Martes 30 del corriente las 12 del dia procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio J. Villegas de todas las haciendas vacunas, yeguarizas y lanares que á continuacion se detallan:

Estancia principal denominada La Figura.

763	cabezas animales vs al corte á		170	129,710
49	bueyes id id	id	500	24,500
350	animales yeguarizos	id	120	42,000
52	caballos de sillas	id	350	18,200
17	id de tiro	id	600	10,200
165	ovejas Lincoln	id	150	24,750
249	Idem Rambouillets	id	70	17 430
3	padres Lincoln	id	1,200	3,600
1	oveja idem	id	800	800
1	padre Rambouillet	id	1.500	1,500
6	cerdos	id	100	600
5	avestruces	id	100	500
				273,790

Puesto núm. 1—A cargo de D. Javier Torrilla, 1334 ovejas al corte á 28. 40,152
Puesto núm. 2—A cargo de Pascual Casalli 860 ovejas al corte á 28. 24.000
Puesto núm. 3—A cargo de Pedro Mason 1,429 ovejas al corte á 28 $. 40,012
Puesto núm. 4—A cargo de Francisco Sembla 920 ovejas al corte á 28 id.... 25,760
Puesto númt 5—A cargo ee Francisco Sembla 740 ovejas al corte á 28 id.... 20,720
Puesto núm. 6—A cargo de D. Andres Nuñez 1,012 ovejas al corte á 28 id... 28,336
Puesto núm. 7—A cargo de D. Andres Uñez 802 ovejas al corte á 28 id.... 22,456
116 animales vacunos al corte á 150 id. 17,400
Puesto núm 8—A cargo de Ambrosio Quiroga 2477 ovejas al corte á 28 $ 1. 69,356
Puesto núm. 6—A cargo de José Moro 1090 ovelas al corte á 28 id.... 30,520
Puesto núm. 10—A cargo de Juan Fredes 1806 ovejas al corte á 28 id.... 50,568
Puesto núm. 11—A cargo de Mariano Trego 1361 ovejas al corte á 28 id.... 38,108
2 animales vacunos al corte á 170 id. 340
Puesto núm. 12—A cargo de Zacarías Peralta 1192 ovejas al corte á 28 id.... 32,376
2 animales vacunos al corte á 170 id.. 340
Puesto núm. 13—A cargo de Hilario Cuevas 1666 ovejas al corte á 28 id.... 46,648
2 animales vacunos al corte á 170 id. 340
Puesto núm 14—A cargo de Alejandro Zamudio 880 ovejas al corte á 28 id.. 24,640
Puesto núm. 15—A cargo de Fructuoso Cuello 1665 ovejas al corte 28 id.... 46,520
Puesto núm. 16—A carga de Demetrio Quiroga 1681 ovejas al corte á 28. 47,068
2 animales vacunos al corte á 180 id. 340
Puesto núm. 17—A cargo de José Urquiza 1223 ovejas al corte á 28 id.... 34,240
12 animales vacunos al corte á 170 id.. 2040
Puesto núm. 18—A cargo de Cenovio Medina 1900 ovejas al corte á 30 id.... 58,800
2 animales vacunos al corte á 170 id. 340
Puesto núm. 19—A cargo de Ramon Coox 1750 ovejas al corte á 28 id.... 49,000
2 animales vacunos al corte á 170 id. 340
Puesto núm. 20—A cargo de Cirilo Diaz 2242 ovejas á 30 id al corte,.... 67,260
2 animales vacunos id á 170 id...... 340
4 caballo de silla en...... 350
Puesto N. 21—A cargo de Juan Diaz 1476 ovejas á 30 id al corte...... 44,280
2 animales vacunos al corte á 170... 340
Puesto N. 22—A cargo de Simon Cuello 1662 ovejas al corte á 28 id...... 47,536
2 animales vacunos al corte á 170.... 340
Puesto N. 23—A cargo de Juan M. Perez 919 ovejas al corte á 30 id...... 27,570
5 animales vacunos al corte á 170.... 1,020
2 id yeguarizos á 120...... 240
Puesto N. 24—A cargo de Juan Frejo 917 ovejas al corte á 30 id....... 27,510

La venta se hará en el mismo establecimiento la Figura tomando por base para su venta las 2|3 partes.

Las haciendas se encuentran en buen estado, los intereados pueden inspeccionarlas el dia que quieran.

En atencion á que la mayor parte de los campos se encuentran en mal estado, los herederos han resuelto para facilitar la venta de estas haciendas arrendar á los mismos apmpradores, una parte ó el todo del campo por encontrarse en buenas condiciones por el término de 4 ó 6 meses.

Inmediatamente de concluirse el remate se procederá á la entrega de las haciendas.

Otros detalles á nuestra casa San Martin n. 5. 2323-j17-11p.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

1|2 cuadra de la plaza 6 de Junio—A 1|2 cuadra del tramway Nacional
Al lado de la casa del Coronel Viejo Bueno
Calle Chavango
16 vs. de frente por 34 de fdo

El Domingo 5 de Julio á las 12 del dia hemos de remar á la mas alta postura y dinero de coutado por órde del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en la calle Chavango á media cuadra de la gran plaza 6 de Junio, lindando con la gran casa del coronel Viejo Bueno compuesto de 16 varas de frente por 34 fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 24,468 ps m|c. 56 cts. no pudiéndo venderse menos de sus 2|3 partes 16,319 ps m|c.

Como se vé, la tasacion es sumamente baja.

Para ver los títulos á la escribania de Sr. Carvallo, Defensa 74 y por detalles á nuestra casa San Martin núm. 5. 2324-15p-j17

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de San José de Flores—A tres cuadras de la plaza Necochea y Circunvalacion—Formando esquina 34 vs. de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El Domingo 5 de Julio á las 3 de la tarde hemos de vender al contado por órden Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en Flores calle de Necochea formando esquina á Circunvalacion y tres cuadras al Sud de la plaza principal, todo cercado de alambre y tazado en todos sus ramos en la insignificante suma de 90,045 ps. m|c. 25 cts. no pudiéndose vender menos de sus 2|3 partes que son 60,030 ps. m|c. con 14 cts.

Llamamos la atencion de este precioso terreno.

Para ver los títulos que son superiores á la escribania del Sr. Carballo, Defensa 74 y por mas ormes á nuestra casa San Martin núm. 5. 2323-15p-j17

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

AL BUEN JARDINERO

8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

7 DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucalíptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabu 78.
505-pm. GustaHamon

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los críminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

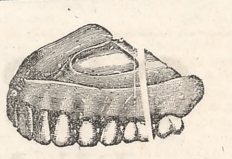

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS;

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	3º	5º	7º	9º	11
Parque	7-30	9 55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6	x8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2º	4º	6º	8º	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1º	7º
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4º	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo. 1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — CASA EN PARIS

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes. . . . . $ 450
Medios pupilos por mes. . . . . . . « 400
Externos por mes. . . . . de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celebrarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA